



LISTA DE CHEQUEO
ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS DE VIVIENDA RURAL

Documentos estructurados y recepcionados para subsidio de Vivienda Rural

LOCALIDAD:	USME	ID DEL EXPEDIENTE:	2202152543MV002
VEREDA / C. POBLADO:	AGUALINDA SECTOR II	NOMBRE POSTULANTE:	PARDO ORTIZ NANCY CONSTANZA
DIRECCIÓN:	QUEBRADITAS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	1077940088
CHIP:	AAA0143AHLF	TELÉFONO 1:	3156179108
MATRÍCULA INMOBILIARIA:	50S66767	TELÉFONO 2:	3183762066
		CORREO ELECTRÓNICO:	NANCYPARDO1685@GMAIL.COM

ÍTEM	DOCUMENTOS DEL PROYECTO INDIVIDUAL	CHEQUEO		No. Folio	Notas
		SI	NO		
1	Visita Social De Clasificación De Hogar - Caracterización Social	X		1	
2	Visita Técnica de Clasificación del Hogar o del predio	X		2	
3	Formato de Registro Fotográfico	X		3	
4	Formato Planimetría Y Altimetría De La Vivienda - Levantamiento Del Área De Intervención De La Vivienda O Planos De Diseño Vivienda Nueva	X		4	
5	Formato Viabilidad Jurídica	X		5	
5,1	Copia cédula de ciudadanía del solicitante	X		6	
5,2	Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar (si aplica)	X		7-8	
5,3	Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica)	X		9-10	
5,4	Copia Registros Civiles de Nacimiento (Si aplica)		X	-	
5,5	Autorización Copropietario (Si aplica)		X	-	
5,6	Copia cédula de ciudadanía copropietario (Si aplica)		X	-	
5,7	Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica)		X	-	
5,8	Copia Escritura pública (Si es propietario)	X		11-18	
5,9	Certificado de Libertad y Tradición (Si es propietario)	X		19-24	
5,10	Certificado Catastro	X		25	
5,11	Pago impuesto predial	X		26	
5,12	Certificado Víctima del Conflicto (Si aplica)		X		
5,13	Promesa Compraventa (Poseedores)(Si aplica)		X		
5,14	Sentencia de Pertenencia (poseedores) (Si aplica)		X		
5,15	Declaración Juramentada de Posesión (Poseedores)	X		27	
5,15	Copia recibos de servicios públicos	X		28	
5,17	Otros	X		29-41	
6	Formato Verificación SIG	X		42	
7	Ficha General De Predio Y Hogar Viabilizado	X		43	

OTROS DOCUMENTOS: (SI APLICA)

	ACTA MESA TÉCNICA 15	X		44-46	

OBSERVACIONES:

En otros se encuentra VUR, SIPNE, FOMVENDIA, DOBEP, unica U, JAC.



ALCALDIA MAYOR
SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA
TELÉFONO: 0252 543 1100

VISITA SOCIAL DE CLASIFICACIÓN DE HOGAR Caracterización Social

LOCALIDAD: USME FECHA DE VISITA: 2022-10-31 ID DEL EXPEDIENTE: 2202152543MV002

VEREDA / C. POBLADO: LA REQUILINA NOMBRE POSTULANTE: PARDO ORTIZ NANCY CONSTANZA

DIRECCIÓN: QUEBRADITAS DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1077940088

CHIP: AAA0143AHLF TELÉFONO 1: 3156179108

MATRICULA INMOBILIARIA: 50S66767 TELÉFONO 2: 3183762066

CORREO ELECTRÓNICO: NANCYPARDO1685@GMAIL.COM

2. DATOS BÁSICOS

2.1 Estado civil del aspirante:

☒	Soltero (a)
☐	Unión Libre
☐	Casado (a)
☐	Viudo (a)
☐	Divorciado (a)
☐	Otro

Propietario (a)
Poseedor (a)
Propietario (a) Comunero
Prominente Comprador

☒
☐
☐
☐

2.2 Hace cuánto tiempo habita en el predio? 6 Años

Cual?

VIVIENDA NUEVA ☐

MEJORAMIENTO HABITACIONAL ☒

3. ASPECTOS SOCIALES DEL NÚCLEO FAMILIAR

3.1 Dentro del Núcleo familiar hay alguna Mujer cabeza de Familia?

SI ☐ NO ☒

3.2 Dentro del Núcleo familiar se encuentran personas víctimas conflicto armado?

SI ☐ NO ☒ Cuantas (*)

3.3 Dentro del Núcleo familiar se encuentran personas reincorporadas?

SI ☐ NO ☒ Cuantas (*)

3.4 Es usted beneficiario de algún programa o subsidio del nivel distrital o nacional?

SI ☐ NO ☒ Cual (*)

3.5 En el Núcleo Familiar hay alguna persona en condición de discapacidad?

SI ☐ NO ☒ Tipo de discapacidad (*)
Parentesco de la persona con discapacidad y el aspirante

3.6 El Núcleo Familiar y/o algún integrante se reconoce dentro de alguna comunidad étnica?

SI ☐ NO ☒ A cual población étnica pertenece (*)

3.7 Tipología de familia:

☒	Nuclear
☐	Monoparental
☐	Extensa
☐	Recompuesta
☐	Unipersonal
☐	Pareja sin hijos
☐	Otra

*TIPOS DE DISCAPACIDAD:

1. Física 2. Sensorial (Auditiva y visual) 3. Cognitiva 4. Psicosocial 5. Otra

*ORIGEN ÉTNICO:

1. Afrodescendiente (negro, mulato, palenquero) - 2. Indígena - 3. Raízales (Archipiélago de San Andrés y Providencia) - 4. Rom o Gitano - 5. Ninguna

4. ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS DEL NÚCLEO FAMILIAR

4.1. La Responsabilidad Económica de la Familia es:

Solo una persona ☐ Compartida ☒

4.2. No. de personas que laboran en la familia 2

4.3. No. de personas que aportan económicamente al sostenimiento de la familia 2

4.4. Ingresos totales Mensuales (Representados en SMLV)

☒	Menos de 1 SMMLV
☐	Entre 1-2 SMMLV
☐	Entre 2-4 SMMLV
☐	Mas de 4 SMMLV

4.5 Egresos totales Mensuales (Representados en SMLV)

☒	Menos de 1 SMMLV
☐	Entre 1-2 SMMLV
☐	Entre 2-4 SMMLV
☐	Mas de 4 SMMLV

5. INTEGRANTES DEL NÚCLEO FAMILIAR										
Nombres y apellidos	Tipo Doc	Documento Identidad	Parentesco con el Aspirante	Género		* Identidad / orientación Sexual	Edad	Nivel de escolaridad	* Ocupación	SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL*
				F	M	NOB				
PARDO ORTIZ NANCY CONSTANZA	CC	1077940088	POSTULANTE	X			36	2	5	1
BAQUERO GALINDO ELKIN FERNANDO	CC	79185443	CONYUGE		X		41	2	3	1
BAQUERO PARDO LAURA JULIANA	CC	1003967846	HUJA	X			19	1	1	1
BAQUERO PARDO HEYNNER FERNANDO	TI	1022985664	HUJO		X		11	3	1	1
BAQUERO PARDO MARIA ALEJANDRA	TI	1077940218	HUJA	X			17	3	1	1

IDENTIDAD/ ORIENTACIÓN SEXUAL						
1. Heterosexual	2. Homosexual	3. Bisexual	4. Lesbiana	5. Transsexual	6. Intersexual	7. Otro

*NIVEL ESCOLARIDAD :	
4. Técnico -Tecnólogo	5. Pregrado

*OCUPACION:	
6. Pensionado y/o Jubilado	7. Sin Ocupación

*SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SGSSS:	
5. Trabajo Informal y/o Independiente	6. Pensionado y/o Jubilado

*SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SGSSS:	
2. Régimen Contributivo	3. Régimen Especial (fuerzas armadas, policía, Ecopetrol)

6. ASPECTOS SOCIOAMBIENTALES (Vivienda donde habita el hogar)	
6.1 Uso de la Vivienda	6.2 N° de pisos de la vivienda
Residencial ☒ Productivo ☐ Comercial ☐ Mixto ☐	1

6.3 N°dormitorios tiene la vivienda	
5	

6.4 Relación con el Entorno	
SI	NO
☒	☐
☒	☐
☒	☐
☒	☐
☒	☐
☒	☐

7. ACEPTACIÓN POSTULACIÓN	
La persona acepta la postulación e intervenciones definidas durante la estructuración del proyecto por parte del equipo de la secretaría distrital del Hábitat.	
SI	NO
☒	☐

OBSERVACIONES GENERALES	
Al momento de la visita se evidencia la presencia de dos menores de edad	

8. DILIGENCIAMIENTO	
Firma: Nancy Constanza Pardo Ortiz	Elaboró: Lenin Dávila Pardo
Nombre del Aspirante: Nancy Constanza Pardo Ortiz	Revisó: Carola Granada S.
Documento Identidad: 1077940088	Fecha: 28-NOV-2022
	Cargo: Contadista S.O.

Manifiesto que la información suministrada que reposa en esta declaración es veraz y que se realizó de manera libre y voluntaria con el propósito de postularme al Subsidio Distrital de Mejoramiento de Vivienda, so pena de no incurrir en alguna de las sanciones establecidas en la siguiente normatividad:

"ARTÍCULO 453. FRAUDE PROCESAL. Artículo modificado por el artículo 11 de la Ley 890 de 2004. El que por cualquier medio fraudulento induzca en error a un servidor público para obtener sentencia, resolución o acto administrativo contrario a la ley, incurrirá en prisión de seis (6) a doce (12) años, multa de doscientos (200) a mil (1.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes e inhabilitación para el ejercicio de derechos y funciones públicas de cinco (5) a ocho (8) años."

"Artículo 26. Fraude de subvenciones. La Ley 599 de 2000 tendrá un artículo 403A, el cual quedará así:

"El que obtenga una subvención, ayuda o subsidio proveniente de recursos públicos mediante engaño sobre las condiciones requeridas para su concesión o callando total o parcialmente la verdad, incurrirá en prisión de cinco (5) a nueve (9) años, multa de doscientos (200) a mil (1.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes e inhabilitación para el ejercicio de derechos y funciones públicas de seis (6) a doce (12) años.

Las mismas penas se impondrán al que no invierta los recursos obtenidos a través de una subvención, subsidio o ayuda de una entidad pública a la finalidad a la cual están destinados."

LECTURA, OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN DEL ACTA. Leída esta acta por el declarante, afirma ante la Secretaría Distrital de Hábitat - SDHT, que se encuentra de acuerdo con lo manifestado en ella, la cual se entiende hecha bajo la gravedad del juramento, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 del Decreto 019 de 2012.

Autorizo a la Secretaría Distrital del Hábitat SDHT-para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes.



VISITA TÉCNICA DE CLASIFICACIÓN DE HOGAR - MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL Priorización de las Intervenciones e identificación de la materialidad del Hogar

FECHA DE VISITA: 29 octubre 2022

ID DEL EXPEDIENTE: 2202152543MV002

LOCALIDAD: USME
VEREDA / C. POBLADO: LA REQUILINA
DIRECCIÓN: QUEBRADITAS
CHIP: AAA0143AHLF
MATRICULA INMOBILIARIA: 50S66767

NOMBRE POSTULANTE: PARDO ORTIZ NANCY CONSTANZA
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1077940088
TELÉFONO 1: 315 617 9108
TELÉFONO 2: 318 376 2066
CORREO ELECTRÓNICO: NANCYPARDO1685@GMAIL.COM

A INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO

ÁREA CONSTRUIDA: 72.24 M2 ÁREA DEL LOTE: 72.24 M2 No. PISOS: 1

SERVICIOS PÚBLICOS Energía Eléctrica: ☒ Acueducto: ☒ Gas Natural / Propano: ☒ Alcantarillado: pozo Teléfono: Internet: Tv:

B MATERIALES Y ACABADOS

MATERIALES Concreto ☐ C Terreno ☐ T ACABADOS Enchape ☐ EN Piso Laminado ☐ PL Esmaltado ☐ ES Alfombra ☐ AL

PISOS

	MATERIAL				ACABADOS					MATERIAL				ACABADOS			
	1	2	3	OTROS PISOS	1	2	3	OTROS PISOS		1	2	3	OTROS PISOS	1	2	3	OTROS PISOS
Áreas comunes	C				PL				Habitaciones	C				AL			
Cocina	C				PL				Patio								
Baños	C				EN				Otros								

MATERIALES Ladrillo ☐ L Bloque ☐ B Concreto ☐ C Madera ☐ M Material Prefabricado ☐ MP Adobe ☐ A Bahareque ☐ BH Lamina Zinc ☐ LZ ACABADOS Obra blanca ☐ OB Obra gris ☐ OG Obra negra ☐ ON

MUROS

	MATERIAL				ACABADOS					MATERIAL				ACABADOS			
	1	2	3	OTROS PISOS	1	2	3	OTROS PISOS		1	2	3	OTROS PISOS	1	2	3	OTROS PISOS
Áreas comunes	B				OB				Habitaciones	B				OB			
Cocina	B				OB				Patios								
Baños	B				OB				Otros								

C PRIORIZACIÓN DE LAS INTERVENCIONES

CARACTERÍSTICAS GENERALES	P1	P2	P3	OTRO	Prior	DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN
Cubierta						
Cielo Raso	X				M	Instalar en zona social y habitaciones
Baños	X				M	Cielo falso e instalaciones de ducha eléctrica
Cocina	X				A	Finalizar enchape en muro y pisos en mejor
Patio / Cuarto Ropas						
Alcobas	X				A	pintura en muros, guardas cobas, Acabado piso H 2,3,4.
Sala						
Comedor						
Hall						
Alistado y enchape de pisos	X				A	Habitaciones
Enchape escalera						
Terraza						
Instalaciones Hidro-Sanitarias						
Instalaciones eléctricas	X				B	Las necesitan por cielo falso, iluminación led
Fachada	X				B	Acabados generales de fachada
Manejo de residuos sólidos	X				A	mantenimiento pozo séptico.



VISITA TÉCNICA DE CLASIFICACIÓN DE HOGAR - MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL
Priorización de las Intervenciones e identificación de la materialidad del Hogar

FECHA DE VISITA:

ID DEL EXPEDIENTE:

2202152543MV002

LOCALIDAD:	USME	NOMBRE POSTULANTE:	PARDO ORTIZ NANCY CONSTANZA
VEREDA / C. POBLADO:	LA REQUILINA	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	1077940088
DIRECCIÓN:	QUEBRADITAS	TELÉFONO 1:	
CHIP:	AAA0143AHLF	TELÉFONO 2:	
MATRÍCULA INMOBILIARIA:	50S66767	CORREO ELECTRÓNICO:	NANCYPARDO1685@GMAIL.COM

D OBSERVACIONES

Vivienda en bloque construida hace 3 años, el piso está construido en ladrillo, sin mantenimiento, cuenta con acabado entona social de piso laminado, muros pañete, estuco y pintura, las habitaciones 2,3 y 4 tienen un tapete (Alfombra), NO cuenta con cielo falso.

Se plantea dar acabados de piso en habitaciones y cielo falso en toda la vivienda, acabados de enchufe en muros de la cocina, cambiar iluminación por led y realizar mantenimiento de pozo séptico.

E El siguiente concepto se ampara en lo establecido en las normatividad aplicable.

- * Acuerdo Distrital 257 de 2006 y en ejercicio de las atribuciones conferidas en los Decretos Distritales 121 de 2008 y 145 de 2021, y demás normas concordantes.
- * Que el artículo 6 de la Ley 3ª de 1991, modificado por el artículo 28 de la Ley 1469 de 2011 "Por la cual se adoptan medidas para promover la oferta de suelo urbanizable y se adoptan otras disposiciones" establece el Subsidio Familiar de Vivienda como "un aporte estatal en dinero o en especie, que podrá aplicarse en lotes con servicios para programas de desarrollo de autoconstrucción, entre otros, otorgado por una sola vez al beneficiario con el objeto de facilitar el acceso a una solución de vivienda de interés social o interés prioritario, sin cargo de restitución, siempre que el beneficiario cumpla con las condiciones que establece la ley".
- * Que el Decreto Nacional 1168 de 1996 "Por el cual se reglamentan parcialmente la Ley 3ª de 1991 y la Ley 60 de 1993, en materia de subsidios municipales para vivienda de interés social", señaló en su artículo 1, "(...) que los subsidios para vivienda de interés social que los municipios decidan otorgar son complementarios al subsidio nacional de vivienda y podrán ser entregados en dinero o en especie, según lo determinen las autoridades municipales competentes (...)", y en su artículo 5 dispuso que, "(...) la cuantía del subsidio será definida por las autoridades municipales competentes de acuerdo con los recursos disponibles, las condiciones socioeconómicas de los hogares y el tipo y valor de la solución de vivienda. (...)".
- * Que el artículo 96 de la Ley 388 de 1997 establece que son "(...) otorgantes del Subsidio Familiar de Vivienda, además de las entidades definidas en la Ley 3ª de 1991 y sus decretos reglamentarios, las instituciones públicas constituidas en las entidades territoriales y sus institutos descentralizados establecidos conforme a la ley y cuyo objetivo sea el apoyo a la vivienda de interés social en todas sus formas, tanto para las zonas rurales como urbanas".
- * Que el artículo 115 del Acuerdo Distrital 257 del 2006, contempla dentro del objeto de la Secretaría Distrital del Hábitat, la formulación de políticas de gestión del territorio y la facilitación del acceso de la población a una vivienda digna, estando dentro de sus funciones básicas, entre otras, las de formular las políticas y planes de promoción y gestión de proyectos de renovación urbana, el mejoramiento integral de los asentamientos, los reasentamientos humanos en condiciones dignas, el mejoramiento de vivienda, la producción de vivienda nueva de interés social y la titulación de predios en asentamientos de vivienda de interés social.
- * Que adicional a las condiciones expuestas, es necesario actualizar las disposiciones distritales que regulan la administración, postulación y asignación del subsidio para el otorgamiento, asignación y ejecución del subsidio de vivienda rural en la modalidad de vivienda nueva y mejoramiento en sus distintas modalidades, para armonizarlo con las disposiciones contenidas en el Decreto Distrital 145 de 2021, mediante el cual se estableció los lineamientos para la promoción, generación y acceso a soluciones habitacionales.
- * Autorizo a la Secretaría Distrital del Hábitat SDHT-para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes.

F ELABORÓ:

FIRMA
NOMBRE: Catalina Acuitac
CARGO: Contralista SDHT-30
TARJETA PROFESIONAL: A13954019-1107516589

REVISÓ:

FIRMA
NOMBRE: Jorge M. Nuñez C
CARGO: Contralista
TARJETA PROFESIONAL: 70202-3693807LM

CONCEPTO

LA VIVIENDA CUMPLE CON LOS
REQUISITOS TÉCNICOS PARA
APLICAR AL SUBSIDIO DE
MEJORAMIENTO.

SI
☒

NO
☐



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

REGISTRO FOTOGRÁFICO PARA CONFORMACIÓN DE EXPEDIENTES

Registro general de cada una de las áreas de la vivienda o predio.

LOCALIDAD:

USME

VEREDA / C. POBLADO:

AGUALIDA SECTOR II

DIRECCIÓN:

QUEBRADITAS

CHIP:

AAA0143AHLF

MATRICULA INMOBILIARIA:

50S66767

ID DEL EXPEDIENTE:

2202152543MV002

NOMBRE POSTULANTE:

PARDO ORTIZ NANCY CONSTANZA

DOCUMENTO DE IDENTIDAD:

1077940088

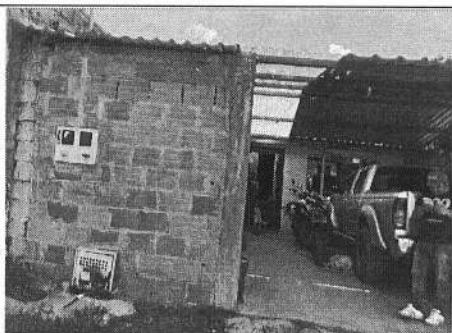
TELÉFONO 1:

3204729016

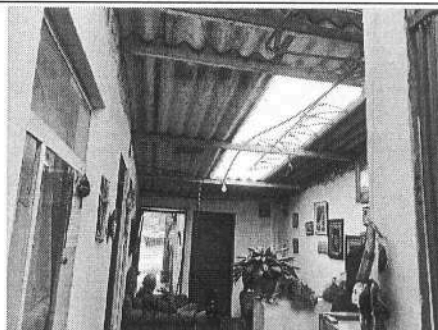
TELÉFONO 2:

CORREO ELECTRÓNICO:

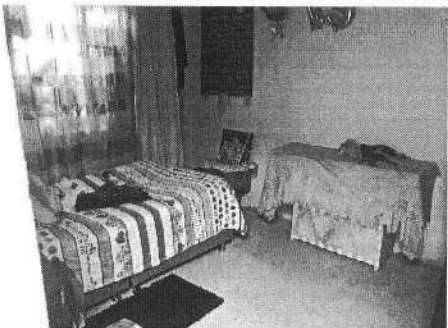
NANCYPARDO1685@GMAIL.COM



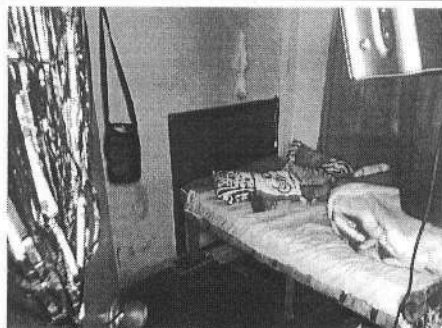
FACHADA PRINCIPAL



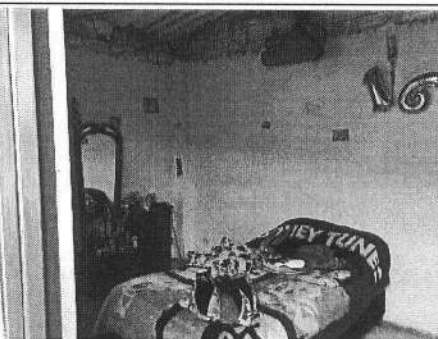
CUBIERTA



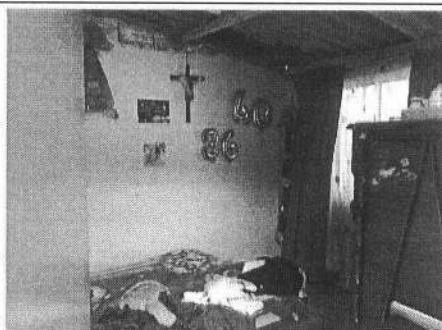
HABITACIÓN 2



HABITACIÓN 1



HABITACIÓN 3



HABITACIÓN 4



REGISTRO FOTOGRÁFICO PARA CONFORMACIÓN DE EXPEDIENTES

Registro general de cada una de las áreas de la vivienda o predio.

LOCALIDAD:

USME

VEREDA / C. POBLADO:

AGUALIDA SECTOR II

DIRECCIÓN:

QUEBRADITAS

CHIP:

AAA0143AHLF

MATRICULA INMOBILIARIA:

50S66767

ID DEL EXPEDIENTE:

2202152543MV002

NOMBRE POSTULANTE:

PARDO ORTIZ NANCY CONSTANZA

DOCUMENTO DE IDENTIDAD:

1077940088

TELÉFONO 1:

3204729016

TELÉFONO 2:

CORREO ELECTRÓNICO:

NANCYPARDO1685@GMAIL.COM



HABITACIÓN 5



SOCIAL

AREA EXTERIOR



FORMATO PLANIMETRÍA Y ALTIMETRÍA DE LA VIVIENDA Levantamiento del área de intervención de la vivienda o planos de diseño vivienda nueva.

LOCALIDAD:	USME	ID DEL EXPEDIENTE:	2202152543MV002
VEREDA / C. POBLADO:	LA REQUILINA	NOMBRE POSTULANTE:	PARDO ORTIZ NANCY CONSTANZA
DIRECCIÓN:	QUEBRADITAS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	1077940088
CHIP:	AAA0143AHLF	TELÉFONO 1:	
MATRÍCULA INMOBILIARIA:	50S66767	TELÉFONO 2:	
		CORREO ELECTRÓNICO:	NANCYPARDO1685@GMAIL.COM

DIBUJO ARQUITECTÓNICO

A

Plantas Arquitectónicas

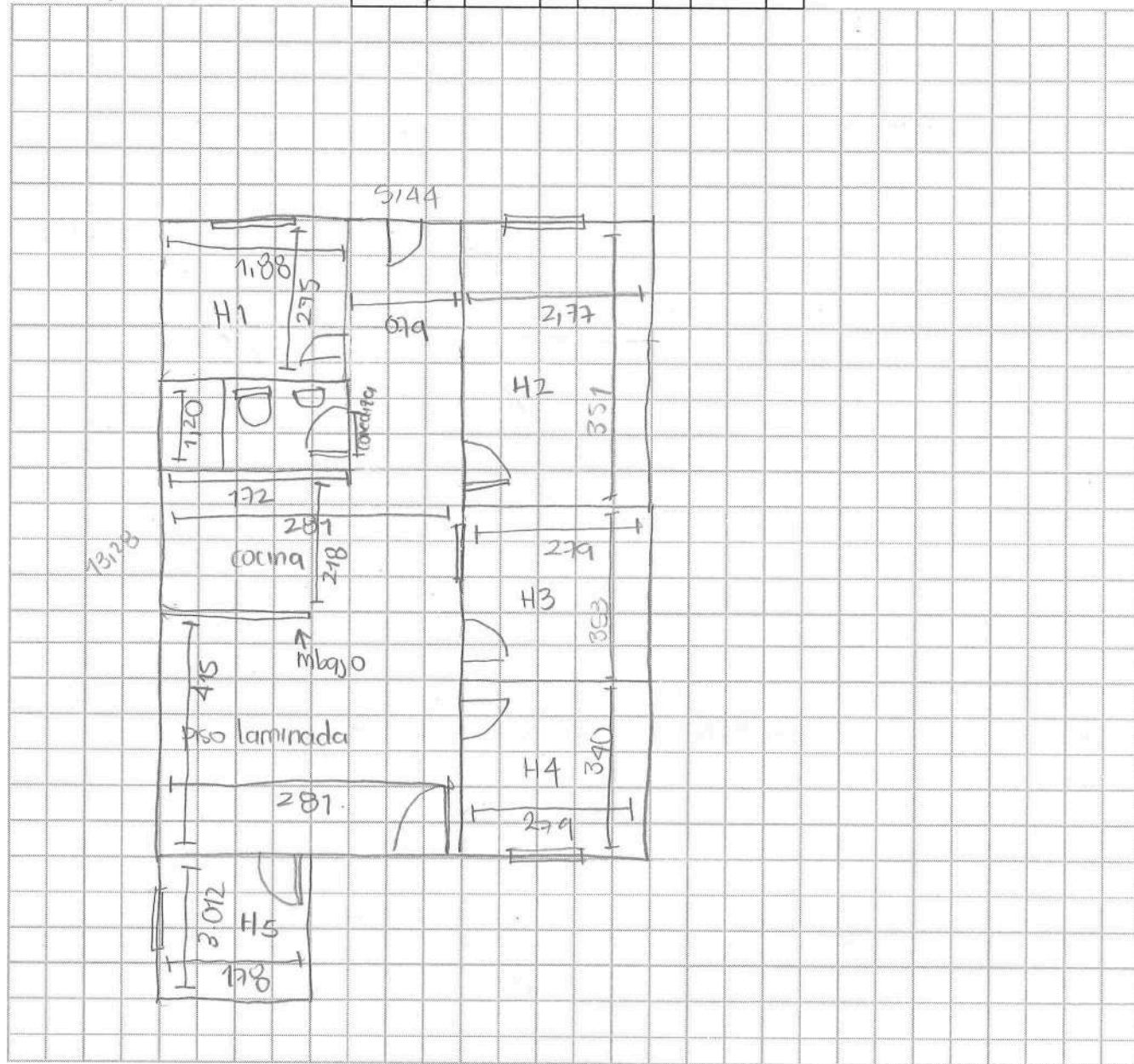
Piso 1

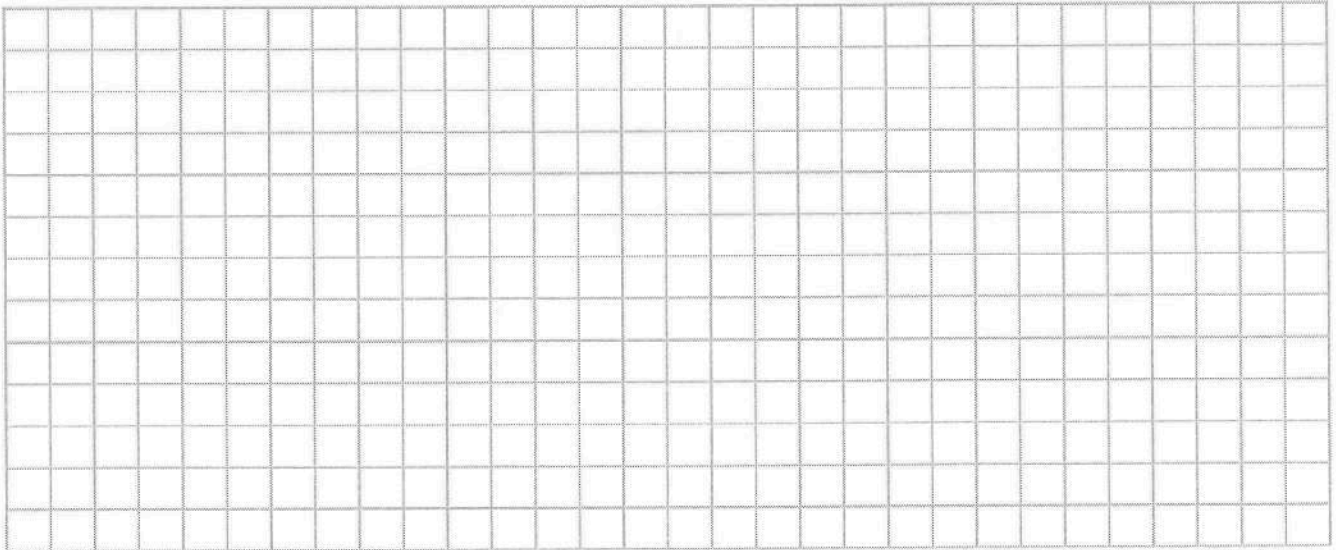
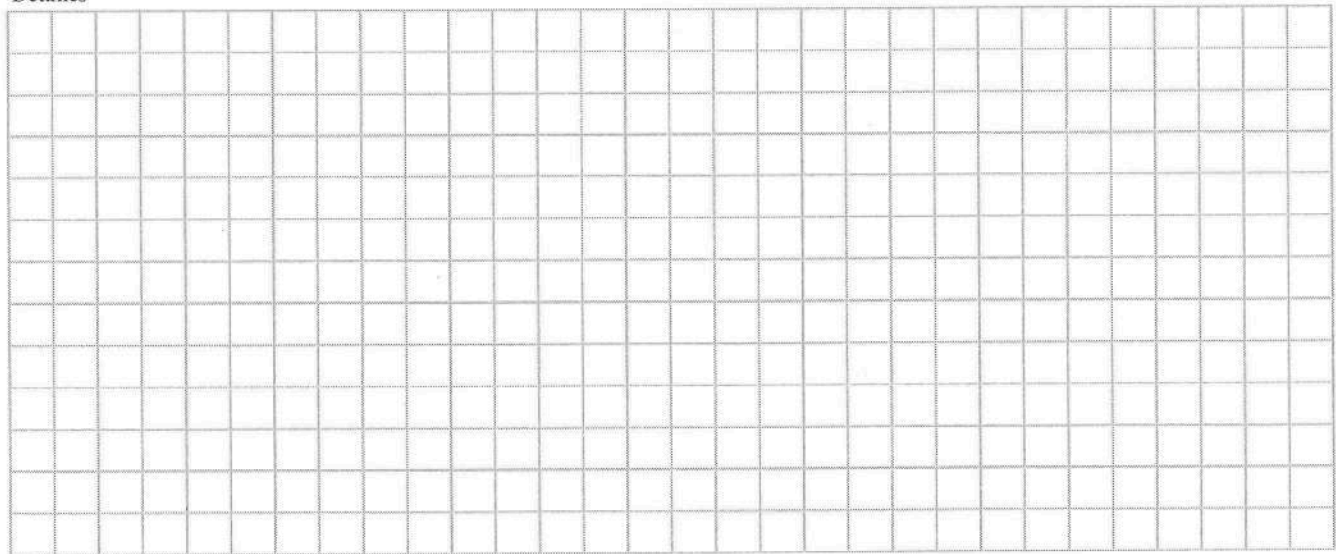
X

Piso 2

Piso 3

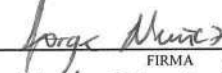
Otros

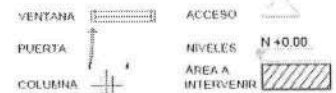


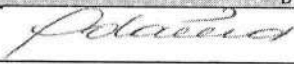
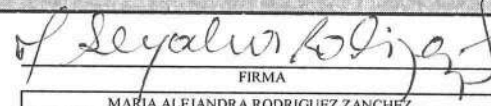
B**Cortes / Fachadas****C****Detalles****OBSERVACIONES TÉCNICAS DEL DIBUJO****ELABORÓ:**


FIRMA
NOMBRE: Catalina Acuña
CARGO: Contrata SOFI-SO
TARJETA PROFESIONAL: A134 542014 - 1107516534

REVISÓ:


FIRMA
NOMBRE: Jorge M. Muñoz
CARGO: Contratista
TARJETA PROFESIONAL: 70202-369380 TLM



 VIABILIDAD JURÍDICA	
INFORMACIÓN GENERAL	
LOCALIDAD: USME VEREDA / C. POBLADO: AGUALINDA SECTOR II DIRECCIÓN: QUEBRADITAS CHIP: AAA0143AHLF MATRICULA INMOBILIARIA: 50S66767	ID DEL EXPEDIENTE: 2202152543MV002 NOMBRE POSTULANTE: PARDO ORTIZ NANCY CONSTANZA DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1077940088 TELÉFONO 1: 3156179108 TELÉFONO 2: 3183762066 CORREO ELECTRÓNICO: NANCYPARDO1685@GMAIL.COM
INFORMACIÓN POSTULACIÓN	
MODALIDAD MEJORAMIENTO HABITACIONAL ☒ VIVIENDA NUEVA ☐ TENENCIA PROPIETARIO ☒ POSEEDOR ☐ PROMITENTE COMPRADOR ☐	
TRADICIÓN	
En el FMI 50S-66767 anotación 17 registra EP 1851 del 2021-09-28 de la NOTARIA CINCUENTA Y SEIS de BOGOTÁ mediante la cual se transfirieron el 3,33% de derechos reales del inmueble DE: DIAZ DIAZ LILIA INES A: PARDO ORTIZ NANCY CONSTANZA	
DOCUMENTACIÓN OBJETO DEL PRESENTE ESTUDIO / DOCUMENTACIÓN APORTADA	
PROPIETARIO Copia cédula de ciudadanía del solicitante ☒ Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar ☒ Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica) ☐ Copia Registros Civiles de Nacimiento (Si aplica) ☐ Autorización Copropietario (Si aplica) ☐ Copia cédula de ciudadanía copropietario (Si aplica) ☐ Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica) ☐ Copia Escritura pública ☒ Certificado de Libertad y Tradición ☒ Certificado Catastro ☒ Pago impuesto predial ☒ Copia recibos de servicios públicos ☒ Otro (s) cual (es):	POSEEDOR Copia cédula de ciudadanía del solicitante ☒ SI Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar ☐ Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica) ☐ Copia Registros Civiles de Nacimiento (Si aplica) ☐ Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica) ☐ Promesa Compraventa (Poseedores - Promitente Comprador) ☐ Sentencia de Pertenencia (Si aplica) ☐ Declaración Juramentada de Posesión (Poseedores) ☐ Copia recibos de servicios públicos ☐ Impuestos, contribuciones y/o valorizaciones ☐ Certificado Catastral: ☐ Otro (s) cual (es):
LIMITACIONES AL DERECHO REAL DEL DOMINIO Usufructo ☐ Embargo ☐ Patrimonio De Familia ☐ Constitución Fideicomiso Civil ☐ Afectación A Vivienda Familiar ☐ Otros ☐	COMPROBACIÓN DOBLE PROPIEDAD El aspirante o algún integrante del núcleo familiar son propietarios/poseedores de una vivienda adicional diferente al de la postulación: ☐ SI ☒ NO
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES JURÍDICAS	
De acuerdo a la documentación aportada, el presente análisis se considera viable jurídicamente de conformidad con lo establecido en el Decreto Distrital 145 de las 2021 y normas que complementen o sustituyan.	
CONCEPTO DE VIABILIDAD JURÍDICA	
Una vez clasificada, evaluada y validada la información del predio el resultado de la viabilidad jurídica para las intervenciones de vivienda rural en la modalidad aplicada en el presente formato es:	
VIABLE ☒ NO VIABLE ☐	
FUENTES	
DILIGENCIAMIENTO	
ELABORÓ:  FIRMA NOMBRE IDANIA RAQUEL DONADO MEDINA CARGO ABOGADA CONTRATISTA FECHA CONCEPTO 24/11/2022 T.P No: 181548 DEL C. S DE LA J	REVISÓ:  FIRMA NOMBRE MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ ZANCHEZ CARGO ABOGADA CONTRATISTA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.077.940.088**

PARDO ORTIZ

APELLIDOS
NANCY CONSTANZA

NOMBRES

Nancy Constanza Pardo ortiz

FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-NOV-1985**

UNE
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.61 **O+** **F**

ESTATURA G.S. RH SEXO

10-JUL-2004 UNE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

Alexander Vega Rocha
 REGISTRADOR NACIONAL
 ALEXANDER VEGA ROLHA



A-1530700-01265859-F-1077940088-20211113 0076388211A 1 55909455

7

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

79185443

NUMERO

BAQUERO GALINDO

APELLIDOS

ELKIN FERNANDO

NOMBRES

Fernando Baquero Galindo

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **22-FEB-1981**

UNE
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 **O+** **M**

ESTATURA G.S. RH SEXO

01-JUN-2000 UNE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Ivan Duque Escobar
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



P-1530700-39085921-M-0079185443-20001017 1783100291A 02 078090036

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.003.967.846**
BAQUERO PARDO

APELLIDOS
LAURA JULIANA

NOMBRES

Laura Baquero
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **15-SEP-2003**
UNE
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.61
ESTATURA

O+
G.S. RH

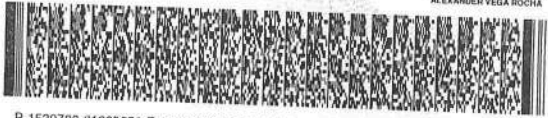
F
SEXO

17-SEP-2021 UNE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

INDICE DERECHO



REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA



P-1530700-01265859-F-1003967846-20211113 0076398143A 1 55017703

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
TARJETA DE IDENTIDAD

NÚMERO **1.022.985.664**
BAQUERO PARDO

APELLIDOS
HEYNNER FERNANDO

NOMBRES

Heynner Baquer

FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **25-ABR-2011**
BOGOTÁ D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

25-ABR-2029
FECHA DE VENCIMIENTO

28-JUN-2018 UNE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

O- **M**
G S RH SEXO

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VARGAS



P-1530700-01040424-M-1022985664-20181003

0062723234A 1

49905072

10

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

FIRMA DEL REGISTRADOR MUNICIPAL

INDICE DERECHO



REPUBLICA DE COLOMBIA

TARJETA DE IDENTIDAD No. 1.077.940.218

APELLIDOS **BAQUERO PARDO**

NOMBRES **MARIA ALEJANDRA**

27/NOV/2004
CUNDINAMARCA UNE
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

SEXO **F**

GS **O** RH **+**

03/MAY/2012
BOGOTA D.C., CUNDINAMARCA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

26/NOV/2022
FECHA DE VENCIMIENTO

30139134

PRIMERA VEZ

ASSENDA NIT. 890.321.151-0

República de Colombia



NOTARIA CINCUENTA Y SEIS (56)
DEL CIRCULO DE BOGOTÁ D.C.

ESCRITURA PÚBLICA: 1851.

MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UNO.

FECHA DE OTORGAMIENTO: VEINTIOCHO(28) DE SEPTIEMBRE DEL
AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021).

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
HOJA DE CALIFICACION (RES. No. 1156/96 S

CODIGO	ESPECIFICACION	VALOR
0307	COMPRAVENTA DERECHO DE CUOTA 3.33 % DEL 10%	\$ 8.000.000

PATRIMONIO DE FAMILIAR SI () NO (X)

AFECTION A VIVIENDA FAMILIAR SI () NO (X)

UBICACIÓN DEL PREDIO: MUNICIPIO DE BOGOTÁ, DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA, URBANO (X).

DIRECCIÓN DEL PREDIO: LOTE DE TERRENO DENOMINADO
"QUEBRADITAS 1" QUE HACE PARTE DEL GLOBO DE TERRENO
DENOMINADO QUEBRADITAS, UBICADO EN LA ZONA DE USME
QUEBRADITAS LA REQUILINA.

REGISTRO CATASTRAL: US R 13306.

MATRÍCULA INMOBILIARIA: 50S-66767.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO O CONTRATO:

VENDEDORA:

PO000350399

PC025078291

05-01-21 PO000350399

07-09-21 PC025078291

THOMAS CRED E SERV

D2XNL9MIP0
-CSXZM63WUG

THOMAS CRED E SERV

LILIA INES DIAZ DIAZ

C.C. No. 39.752.651

COMPRADORA:

NANCY CONSTANZA PARDO ORTIZ

C.C. No. 1.077.940.088

En la ciudad de Bogotá, D.C., Departamento de Cundinamarca, República de Colombia, a los **VEINTOCHO (28)** días del mes de **SEPTIEMBRE** del año dos mil veintiuno (2021), ante mi **BERNÍ FRANCISCO ESCALONA CASTILLA, NOTARIO CINCUENTA Y SEIS (56) DEL CIRCULO DE BOGOTÁ D.C.**

COMPARECIO: LILIA INES DIAZ DIAZ, mayor de edad, domiciliada y residenciada en la ciudad de Bogotá, identificada con la cédula de ciudadanía número **39.752.651** expedida en Bogotá D.C. estado civil casada con sociedad conyugal vigente, quien (es) actúa (n) en nombre propio y en adelante se denominará (n) **EL (LA) (LOS) VENDEDOR (A) (ES)**; de una parte, y de la otra, **NANCY CONSTANZA PARDO ORTIZ**, mayor de edad, domiciliada y residenciada en la ciudad de Bogotá, identificada con la cédula de ciudadanía número **1.077.940.088** expedida en Une, de estado civil soltera sin unión marital de hecho, quien (es) actúa (n) en nombre propio y en adelante se denominará (n) **EL (LA) (LOS) COMPRADOR (A) (ES)**, y

MANIFESTARON

PRIMERO.- EL (LA) (LOS) VENDEDOR (A) (ES), transfiere (n) a título de venta real y efectiva a favor de EL (LA) (LOS) COMPRADOR (A) (ES) el derecho de dominio propiedad y posesión que tiene (n) y ejerce (n) sobre una cuota parte equivalente al 3.33% del 10% del (los) siguiente (s) bien (es) inmueble (s) —

INMUEBLE (S) OBJETO DE ESTE NEGOCIO:

LOTE DE TERRENO DENOMINADO "QUEBRADITAS 1" QUE HACE PARTE DEL GLOBO DE TERRENO DENOMINADO QUEBRADITAS, UBICADO EN LA ZONA DE USME, QUEBRADITAS LA REQUILUNA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C., cuya área y linderos fueron tomados textualmente del título de adquisición anterior escritura pública No. 3.343 del primero (1º) de octubre

República de Colombia

1351



12

de 1998, otorgada en la Notaria 58 del Círculo de Bogotá, D.C. debidamente registrada, así. El cual cuenta con un área aproximada de cinco mil novecientos veinticinco metros cuadrados con quince decímetros cuadrados (5.928 15 M2) y sus linderos son:

NORTE: Por un chorro que pasa colindando con tierras que son o fueron de JOSE LUIS CASTRO, hoy con camino público hasta el primer lindero de partida.

SUR: Por el costado derecho, hacia arriba limita con la quebrada llamada QUINISINICA, colindando en parte con tierras que son o fueron ABDON SALAZAR y LORENZO GONZALEZ y la parte restante de arriba de este costado con tierras que son o fueron de ABDON SALAZAR y LORENZO GONZALEZ.

ORIENTE: Volviendo por la cabecera o sea al Oriente a dar a un chorro llamado casantivisco, deslindando con la zona del ferrocarril y volviendo por el costado izquierdo o sea al Norte.

OCCIDENTE: Por el pie o sea al Occidente deslindando con un volcán por un costado, con terrenos que son o fueron de JOSE LUIS CASTRO.

Este inmueble se identifica con la Matrícula inmobiliaria número 509-66767 y cédula catastral No. US R. 13306.

PARAGRAFO PRIMERO: La anterior descripción de área y linderos fue tomada conforme al título de adquisición que más adelante se cita, debidamente registrado y la venta incluye todas las anexidades, usos, costumbres y servidumbres que legal y naturalmente le corresponden sin reserva ni limitación alguna, de tal manera que cualquier eventual diferencia que pueda resultar entre la cabida real y la aquí declarada no dará lugar a reclamo alguno por ninguna de las partes.

SEGUNDO.- TRADICIÓN. EL (LA) (LOS) VENDEDOR (A) (ES) adquirió el 10% del cual por medio de este instrumento transfiere el derecho de cuota 3.33 % por compra que le hizo a ISABEL CUTA MOLINA, mediante escritura pública número mil ciento cuarenta y dos (142) de fecha dos (2) de Febrero de dos



PO000350400



PC025078290

05-01-21 PO000350400
07-09-21 PC025078290

THOMAS GREE & SONS

84PMSC7C6F
IMZD5TEN8J

THOMAS GREE & SONS

mil dieciocho (2018), otorgada en la Notaria sesenta y seis (66) del Circulo de Bogotá, D.C.; la cual fue debidamente registrada en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá, D.C., zona sur en el folio de matrícula Inmobiliaria Número 508-66767.

TERCERO.- PRECIO Y FORMA DE PAGO: El precio de venta del derecho de cuota equivalente al 3.33 % del 10% del (los) inmueble (s) objeto de este negocio es la suma de **OCHO MILLONES DE PESOS (\$ 8.000.000.00)** MONEDA CORRIENTE, dinero que El (LA) (LOS) VENDEDOR (A) (ES) declara (n) recibido a entera satisfacción de manos de El (LA) (LOS) COMPRADOR (A) (ES).

PARAGRAFO PRIMERO: Para dar cumplimiento a lo señalado por el artículo 61 de la Ley 2010 del 27 de Diciembre de 2019, los otorgantes declaran, bajo la gravedad del juramento, que el precio de la venta contenido en la presente escritura es real y no ha sido objeto de pactos privados en los que se señale un valor diferente, ni existen sumas que se hayan convenido o facturado por fuera del valor aquí estipulado.

PARAGRAFO SEGUNDO: Los comparecientes manifiestan para efectos propios de las leyes 333 de 1996 y 365 de 1997 o aquellas normas que las adicionen, modifiquen o reformen expresamente, que el bien materia u objeto del presente contrato como los dineros con que se satisfacen las prestaciones derivadas de él, provienen o se originan en el ejercicio de actividades lícitas.

CUARTA. POSESIÓN Y LIBERTADES: Que el derecho de cuota 3.33% del inmueble (s) objeto de esta compraventa es (son) de dominio exclusivo de El (LA) (LOS) VENDEDOR (A) (ES) quién lo posee quieta, regular, pacífica y materialmente; no lo (s) ha (n) enajenado antes de ahora y lo (s) transfiere (n) libre de demandas, embargos, censo, anticresis, condiciones resolutorias, limitaciones del dominio y servidumbres, usufructo, uso o habitación, arrendamientos por escritura pública y patrimonio de familia inembargable, y en general de cualquier tipo de gravamen que pueda impedir a El (LA) (LOS) COMPRADOR (A) (ES) el libre y pacífico uso, goce y disposición de (los)

República de Colombia



13

inmueble (s) materia de esta venta. _____

QUINTA: SANEAMIENTO: EL (LA) (LOS) VENDEDOR (A) (ES) se obliga a salir al saneamiento por evicción que resultare por algún tercero que discuta el dominio y por los vicios redhibitorios, en la forma prevista por la ley. _____

SEXTA. ENTREGA DEL (LOS) INMUEBLE (S): EL (LA) (LOS) VENDEDOR (A) (ES) en la fecha de la firma del presente instrumento público hace (n) entrega real y material del derecho de cuota equivalente al 3.33% vinculado al inmueble objeto de la venta junto con todas sus anexidades, usos y costumbres, de (los) bien (es) aquí mencionado (s) a EL (LA) (LOS) COMPRADOR (A) (ES). _____

SÉPTIMA: IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, SERVICIOS: El (los) inmueble (s) objeto de esta venta se transfiere (n) a paz y salvo por concepto de impuestos, tasas, contribuciones, valorizaciones, etc. En consecuencia los que se liquiden, causen o reajusten con posterioridad a la fecha, correrán por cuenta exclusiva de EL (LA) (LOS) COMPRADOR (A) (ES) respecto del derecho de cuota que adquiere. _____

OCTAVA: GASTOS. Los gastos notariales que se generan por el perfeccionamiento de la Escritura Pública de compraventa, serán cancelados por partes iguales; los gastos de Beneficencia y Registro de la compraventa, será a cargo de EL (LA) (LOS) COMPRADOR (A) (ES) y la retención en la Fuente será a cargo de EL (LA) (LOS) VENDEDOR (A) (ES). _____

ACEPTACIÓN: Presente (s) EL (LA) (LOS) COMPRADOR (A) (ES) **NANCY CONSTANZA PARDO ORTIZ** de las condiciones civiles ya anotadas, manifestó (aron) que: _____

Acepta (n) el presente instrumento público y consecuentemente la venta del **DERECHO DE CUOTA 3.33%** del (los) inmueble (s) que se le transfiere (n) a su favor descrito en el presente instrumento, por estar en un todo de acuerdo. _____

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

THOMAS GRES & SONS

05-01-21 PO000350401

3NAYOGPDTB
XAODLVK1R

07-09-21 PO025078289

THOMAS GRES & SONS

THOMAS GRES & SONS

THOMAS GRES & SONS

PC025078289

PO000350401

EXCLUSIVO

con lo pactado. _____

Declara (n) que acepta (n) recibir realmente y materialmente el derecho de cuota del 3.33% vinculado al bien inmueble descrito en la primera cláusula de este instrumento y objeto de esta compraventa a su entera satisfacción.

EL (LA) (LOS) COMPARECIENTE (S) HACE (N) CONSTAR QUE _____

1. Ha (n) verificado cuidadosamente sus nombres y apellidos, su real estado civil, número correcto de sus documentos de identificación, dirección, descripción, cabida, linderos, matrícula inmobiliaria del inmueble y aprueban este instrumento sin reserva alguna, en la forma como quedó redactado. _____

2. Las declaraciones consignadas en este instrumento corresponden a la verdad y el (la) (los) otorgante (s) la aprueba (n) totalmente, sin reserva alguna, en consecuencia, asume (n) la responsabilidad por cualquier inexactitud. _____

3. El Notario no puede dar fe sobre la voluntad real del (la) (los) compareciente (s) y beneficiario (s), salvo lo expresado en este instrumento, que fue aprobado sin reserva alguna por el (la) (los) compareciente (s) y beneficiario (s) en la forma como quedó redactado. _____

4. Conoce (n) la Ley y sabe(n) que el Notario responde de la regularidad formal de los instrumentos que autoriza, pero no de la veracidad de las declaraciones del (la) (los) otorgante (s), ni de la autenticidad de los documentos que forman parte de este instrumento. _____

5. Se conocieron personal y directamente antes de comparecer a la Notaría para el otorgamiento de la Presente Escritura. _____

6. La parte compradora, verificó que la parte vendedora, es realmente titular del derecho de dominio y posesión real y material del inmueble que transfiere, pues tuvo la precaución de establecer su real situación jurídica con base en los documentos de identidad de la parte vendedora y documentación pertinente tales como Copias de Escrituras y Certificado de Tradición y Libertad, etc. y demás prudentes indagaciones conducentes para ellos. _____

7. Será (n) responsable (s) civil, penal y fiscalmente, en caso de utilizarse esta escritura con fines ilegales. _____

8. Sólo solicitará (n) correcciones, aclaraciones, o modificaciones al texto de la presente escritura en la forma y en los casos previstos por la Ley. _____

República de Colombia



14

9- Los otorgantes manifiestan que para efectos propios de las leyes 333 de 1996 y 365 de 1997, de extinción de Dominio y aquellas normas que la adicionen, modifiquen o reformen, que los bienes materia u objeto del presente acto o contrato así como los dineros con que se satisfacen las prestaciones derivadas de el provienen o se originan en el ejercicio de actividades lícitas.

ADVERTENCIA NOTARIAL: A (la) (los) otorgante (s) se le (s) hizo la advertencia que debe (n) presentar esta escritura para registro, en la Oficina correspondiente. En caso de que el acto sea una constitución de hipoteca, ampliación o constitución de patrimonio de familia, el plazo para el registro es de noventa (90) días, contados a partir de la fecha de otorgamiento de este instrumento, si no se registra dentro de este término, so pena de que el acto sea ineficaz, por lo tanto se deberá otorgar nueva escritura pública. Los demás actos sujetos a registro tienen un plazo para la inscripción de dos (2) meses, contados a partir de la fecha de otorgamiento de este instrumento, cuyo incumplimiento causará intereses moratorios por mes o fracción de mes de retardo. Lo anterior según lo dispuesto en el Artículo 14 del Decreto 650 del 1996.

Finalmente se les advirtió que una vez firmado este instrumento la Notaria no asumirá correcciones o modificaciones si no en la forma y casos previstos por la Ley, siendo esto solo responsabilidad del (la) (los) otorgante (s).

DECLARACIÓN JURAMENTADA SOBRE AFECTACIÓN A VIVIENDA FAMILIAR LEY 258 DE 1996, MODIFICADA POR LA LEY 854 DE 2003

El Notario informa a las partes sobre las consecuencias penales y civiles por el hecho de Jurar en Falso.

En seguida para dar cumplimiento con lo ordenado en el Artículo 6 de la ley 258 de 1996 y demás normas concordantes, se indagó a la PARTE VENDEDORA para que bajo la GRAVEDAD DE JURAMENTO manifieste si tiene vigente sociedad conyugal, matrimonio o unión marital de hecho, y si el inmueble objeto del presente contrato está afectado a Vivienda Familiar. LA PARTE VENDEDORA, MANIFESTO: Que su estado civil es casada con sociedad conyugal vigente y que el inmueble objeto de este contrato NO SE ENCUENTRA AFECTADO A VIVIENDA FAMILIAR.



PO000350402



PC025078288

05-01-21 PO000350402

07-09-21 PC025078288

THOMAS BRES & SOAS

R67355140

THOMAS BRES & SOAS

Indagada LA PARTE COMPRADORA sobre si tiene vigente sociedad conyugal, matrimonio unión marital de hecho, y si posee otro inmueble afectado a Vivienda Familiar, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO MANIFESTO Ser de estado civil es soltero sin unión marital de hecho y que el inmueble objeto de esta venta no es susceptible de la afectación a vivienda familiar, teniendo en cuenta que está adquiriendo derecho de cuota por lo cual no se dan los parámetros de Ley. -----

OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN: Leído el presente instrumento público por el (la) (los) compareciente (s) y advertido (s) de su formalidad, lo halló (aron) conforme con sus intenciones, lo aprobó (aron) en todas sus partes y firmó (aron) junto con el suscrito notario quien da fe y lo autoriza. -----

Se protocolizan los documentos con base en la Ley 44 de 1990 artículos 44, 129 y 160 del decreto 807 de 1990, artículo 10 del decreto 867 de 1993 y los decretos 129 y 130 de 1994. -----

COMPROBANTES FISCALES -----

1, FORMULARIO DE IMPUESTO PREDIAL AÑO GRAVABLE 2021 NUMERO 2021301010108606189 DEL PREDIO UBICADO EN QUEBRADITAS LA REQUILINA-CEDULA CATASTRAL US R 13306-MATRICULA INMOBILIARIA 050566767-AUTOAVALUO \$ 38.504.000-RECIBO CON PAGO \$ 139.000.00 DE FECHA 08/03/2021 EN BANCOLOMBIA CHIP AAA0143AHLE -----

CERTIFICADO DE ESTADO DE CUENTA PARA TRAMITE NOTARIAL EXPEDIDO POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO IDU -DE FECHA DE EXPEDICION 01-07-2021-VÁLIDO HASTA EL 29-09-2021 DEL PREDIO QUEBRADITAS LA REQUILINA-MATRICULA INMOBILIARIA NUMERO 505-66767-CEDULA CATASTRAL US R 13306 CHIP AAA0143AHLE -----

La presente escritura se elaboró en las hojas de papel notarial números PO000350399, PO000350400, PO000350401, PO000350402, PO000350403.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

Constancia de Declaración y/o pago
del Impuesto Predial

Referencia de Recaudo:

21019664165

Formulario No.

2021301010108606189



15

AÑO GRAVABLE 2021

A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO

1. CHIP AAA0143AHLF	2. Matrícula Inmobiliaria 66767	3. Cédula Catastral US R 13306	4. Estrato 0
5. Dirección del Predio QUEBRADITAS LA REQUILINA			

B. INFORMACIÓN ÁREAS DEL PREDIO

6. Área de terreno en metros 5928.15	7. Área construida en metros 0.00	8. Deslino 69-PEQUEÑA PROPIEDAD RURAL DESTINADA A
9. Tarifa 4	9.1 Porcentaje de exención 0 %	

D. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

10. Apellido(s) y Nombres o Razón Social YOLIMA GOMEZ GUTIERREZ	11. Documento de Identificación (tipo y Número) CC 1022964481 - 7
12. Número de identificación de quien efectuó el pago CC 1022964481 - 7	

E. DATOS DE LA DECLARACIÓN Y/O PAGO

13. AUTOVALUO (Base Gravable)	AA	38,504,000
14. IMPUESTO A CARGO	FU	154,000
15. MANCIONES	VS	0
16. DESCUENTO POR INCREMENTO DIFERENCIAL		0
17. IMPUESTO AJUSTADO		0
18. AJUSTE PARA PREDIOS ACTUALIZADOS	IA	154,000
19. SALDO A CARGO	HA	154,000
20. VALOR A PAGAR	VP	154,000
21. DESCUENTO POR PRONTO PAGO	TD	15,000
22. DESCUENTO ADICIONAL 1%	DA	0
23. INTERESES DE MORA	IM	0
24. APORTES VOLUNTARIOS	TP	139,000
25. TOTAL A PAGAR CON APORTES VOLUNTARIOS	AV	0
	TA	139,000

INFORMACIÓN DEL DECLARANTE O QUIEN REALIZA EL PAGO

FIRMA	FECHA DE PRESENTACIÓN 08/03/2021 00.00.00
CALIDAD DEL DECLARANTE PROPIETARIO	CONSECUTIVO TRANSACCIÓN 07999
NOMBRES Y APELLIDOS YOLIMA GOMEZ GUTIERREZ	VALOR PAGADO: 139,000
CC ☐ NIT ☐ TI ☐ CE ☐	LUGAR DE PRESENTACIÓN: BANCOLOMBIA S.A.
1022964481	TIPO FORMULARIO: Autoliquidación

Amigo Contribuyente:

Constancia virtual de la declaración y/o pago de su impuesto, generada por la Dirección de Impuesto de Bogotá



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Instituto
Desarrollo Urbano

Dirección Técnica de Apoyo a la Valorización - Subdirección Técnica de Operaciones

PIN DE SEGURIDAD:

eZgAACYXKRRVZT

CERTIFICADO DE ESTADO DE CUENTA PARA TRAMITE NOTARIAL

Dirección del Predio: QUEBRADITAS LA REQUILINA

Matrícula Inmobiliaria: 50S-66767

Cédula Catastral: US R 13306

CHIP: AAA0143AHLF

Fecha de Expedición: 01/07/2021

Fecha de Vencimiento: 29/09/2021

VALIDO PARA TRAMITES NOTARIALES A la fecha el predio no presenta deudas por concepto de Valorización

Artículo 111 del acuerdo 7 de 1987: "NULIDAD DE EFECTOS: El haber sido expedido por cualquier causa un certificado de paz y salvo a quien deba la contribución de valorización o pavimentos, no implica que la obligación de pagar haya desaparecido para el contribuyente"

Consecutivo No: 1351601

webidu.idu.gov.co:null

FECHA: Thu Sep 23 15:49:46 COT

La entidad busca prevenir, detectar y enfrentar el soborno, al evidenciar cualquier solicitud indebida no dude en denunciarlo a través los siguientes medios correo electrónico : denuncia.soborno@idu.gov.co o por la página idu.gov.co/page/denuncie-el-soborno, se garantiza confidencialidad y reserva.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Bogota D.C. www.idu.gov.co
Calle 22 No. 6 27 Primer Piso

SECRETARÍA ESCOLAR CASILLERO
NOTARIO INMUEBLES

BOGOTÁ

1851



16

INFORME DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

DATOS DEL REPORTE

Objeto o

AAA0143AHLF

28/09/2021

Página 1 de 1

IMPUESTO	OBJETO	VIGENCIA	TIPO DE	CON ACTO OFICIAL
----------	--------	----------	---------	------------------

Mensaj Valido para insertar en el protocolo notarial, trámite sucesoral y otros fines institucionales.

No registra obligaciones pendientes en el sistema de Información tributaria.

Esta información se expide sin perjuicio de los procesos que adelanten las dependencias de la Dirección de Impuestos de Bogotá y de las facultades de fiscalización, verificación y corrección que tiene la Administración; situaciones que pueden presentar modificaciones posteriores a la presente información.

SECRETARÍA DE HACIENDA Y SEIS



PC025078285

Sede Administrativa: Carrera 30 N° 25-90 -
Código Postal 111311
Teléfono: (571) 338 5000 • Línea 195
contactenos@shd.gov.co
• Nit: 899.999.061-9
Bogotá, Distrito Capital - Colombia



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
HACIENDA

P7AF09HWYB

07-09-21 PC025078285

THOMAS GRES & SONE



Certificación Catastral

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1999 (Agosto 18)

Directiva presidencial N0.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3.

Fecha:

23/09/2021

Radicación No.:

1036116

Información jurídica

Número Propietario	Nombres y apellidos	Tipo de documento	Número de documento	% de Coopropiedad	Calidad de inscripción
1	LEIDY LILIANA GOMEZ GUTIERREZ	C	1022950174		
2	YOLIMA GOMEZ GUTIERREZ	C	1022964481		
Total de propietarios: 2					

Documento soporte para inscripción

Tipo	Número	Fecha	Ciudad	Despacho	Matrícula Inmobiliaria
PARTICULAR	267	20/02/2019	BOGOTA D. C.	66	050S00066767

Información Física

Dirección oficial (Principal): Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su placa omiciliaria.

QUEBRADITAS LA REQUILINA - Código postal 110541

Dirección secundaria y/o incluye: "Secundaria" es una puerta adicional en su predio que esta sobre la misma fachada e "Incluye" es aquella que está sobre una fachada distinta de la

Dirección(es) anterior(es):

Código de sector catastral:

102122 00 37 000 00009

Cédula(s) Catastral(es)

US R 13306

CHIP: AAA0143AHLF

Número Predial

110010021052200000037000000009

Destino Catastral:

81 AGROPECUARIO

Estrato:

0

Tipo de Propiedad:

PARTICULAR

Iso: null null

Total área de terreno (m2)

5928.15

Total área de construcción

.00

Información Económica

Años	Valor Avalúo	Año de Vigencia
1	\$40,631,000	2021
2	\$39,448,000	2020
3	\$40,377,000	2019
4	\$41,497,000	2018
5	\$29,716,000	2017
6	\$29,048,000	2016
7	\$20,440,000	2015
8	\$19,845,000	2014
9	\$19,845,000	2013
10	\$19,845,000	2012

La inscripción en Catastro no constituye título de dominio, ni sanciona los vicios que tenga una titulación o una posesión, Resolución No. 070/2011 del IGAC.

MAYOR INFORMACIÓN: <https://www.catastrobogota.gov.co/solicitudes-peticiones-quejas-reclamos-y-denuncias>, Punto de Servicio: SuperCADE TEL:

EXPEDIDA A LOS 23 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2021

Ligia Elvira Gonzalez Martinez

LIGIA ELVIRA GONZALEZ MARTINEZ

GERENTE COMERCIAL Y ATENCIÓN AL USUARIO

Para verificar su autenticidad, ingresar a www.catastrobogota.gov.co. Catastro en línea opción Verifique certificado y digite el siguiente código: 453CEE181621

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

W. Carrera 30 No. 25 - 20

Código postal 111311

Entre A Pasos 11 y 13 - Torre B Piso 2

Tel: 2347600 - info: línea 185

Trámites en línea: catastrobogota.gov.co

Trámites en línea: catastrobogota.gov.co



COMPANIA
REGISTRADORA
CERTIFICADA

BOGOTÁ

Certificado No. SG-202004574

EXCLUSIVO

COPIA DE LA ESCRITURA PUBLICA

COPIA DE LA ESCRITURA PUBLICA

COPIA DE LA ESCRITURA PUBLICA

9
República de Colombia
Nº 1851



17

CONTINUACION DE LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 1851 DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021, OTORGADA EN LA NOTARIA 56 DEL CIRCULO DEBOGOTA D.C.

DERECHOS NOTARIALES	\$ 44.761.20
RETENCION EN LA FUENTE	\$ 80.000.00
SUPERINTENDENCIA	\$ 10.200.00
FONDO NOTARIADO	\$ 10.200.00
IVA	\$ 29.651.63

RESOLUCION No. 00536 DEL 22 DE Enero de 2021 de la Superintendencia de Notariado y Registro LEY 1437, ART 56 -2011, ACEPTACION NOTIFICACIONES ELECTRONICAS

LA VENDEDORA

LIVIA INES DIAZ DIAZ

C.C. No 39752651

TEL: 3153236851

DIRECCION Km 118 No 137-20-Sur

CORREO ELECTRONICO liviaidiaz1969@gmail.com

ESTADO CIVIL Casada

INDICE DERECHO



PO000350403



PC025078287

05-01-21 PO000350403

07-09-21 PC025078287

THOMAS GREG & SONS

COPIA DE LA ESCRITURA PUBLICA

THOMAS GREG & SONS

LA COMPRADORA:

Nancy Constanza Pardo Ortiz
NANCY CONSTANZA PARDO ORTIZ

INDICE DERECHO

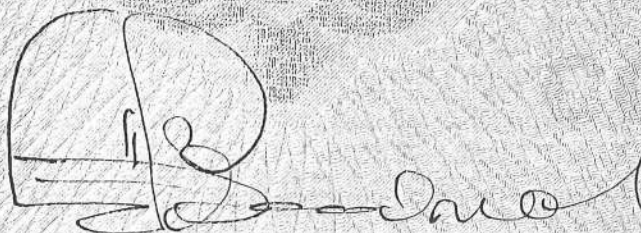
C.C. No. 7077940088

TEL. 375 6779108

DIRECCION Cl 735 sur 7 Este 7c 04

CORREO ELECTRONICO NancyPardo1605@gmail.com

ESTADO CIVIL soltera



BERNI FRANCISCO ESCALONA CASTILLA

NOTARIO CINCUENTA Y SEIS (56) DEL CIRCULO DE BOGOTA



MOG/



Primer COPIA de la *Resolución*
 1051 del 28 de *Septiembre* de 2021

... de su original, la cual se entrega en *08* *hojas*
 ... con destino a *Intercedo*
 (Art. 70 D.L. 960 de 1970)

04 OCT 2021

Dada en Bogotá D.C. a...

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Berni Rojas Paredes
 Encargada de Bogotá
 ENCARGADO

Berni



PC025078282

07-09-21 PC025078282





OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220117837353467224

Nro Matrícula: 50S-66767

Página 1 TURNO: 2022-15310

Impreso el 17 de Enero de 2022 a las 12:45:01 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 50S - BOGOTA ZONA SUR DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: USME VEREDA: USME

FECHA APERTURA: 18-09-1972 RADICACIÓN: 72-055388 CON: CERTIFICADO DE: 08-09-1972

CODIGO CATASTRAL: AAA0143AHLFCOD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

UNA CUARTA PARTE DEL LOTE DE TERRENO DENOMINADO QUEBRADITAS, COMPRA QUE SE HIZO POR MEDIO DE LA ESCRITURA NUMERO 5.099 DEL 17 DE NOV. DE 1.960 DE LA NOTARIA 7. DE BOGOTA, ESTE LOTE DE TERRENO SE ENCUENTRA UBICADO EN EL MUNICIPIO DE USME HOY DISTRITO ESPECIAL DE BOGOTA; CUYOS LINDEROS SON LOS SIGUIENTES: POR EL PIE DESLINDA CON UN VOLCAN; POR UN COSTADO, CON TERRENOS QUE SON O FUERON DE JOSE LUIS CASTRO; POR EL COSTADO DERECHO, DE PARA ARRIBA CON UNA QUEBRADA LLAMADA QUINISINICA, COLINDANDO CON TIERRAS QUE FUERON DE ABDON SALAZAR Y CON TIERRAS QUE SON O FUERON DE LORENZO GONZALEZ; VOLVIENDO SU LEGITIMO LINDERO LA ESQUINA DE LA MISMA QUEBRADA; VOLVIENDO POR) CABECERA A DAR A UN CHORRO LLAMADO CASANTIVISTO DESLINDANDO CON LA ZONA DEL FERROCARRIL Y VOLVIENDO POR EL COSTADO IZQUIERDO DE PARA ABAJO POR EL MISMO CHORRO, COLINDANDO CON TIERRAS QUE SON O FUERON DE JOSE LUISA CASTRO, HASTA EL PRIMER LINDERO CITADO — SEGUN CERTIFICACION CATASTRAL 190200 DE 17-09-98, EL PREDIO TIENE UN AREA DE 6.400 MTS2.

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS : CENTIMETROS :

AREA PRIVADA - METROS : CENTIMETROS : / AREA CONSTRUIDA - METROS : CENTIMETROS:

COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

3) SIN.DIR. QUEBRADITAS LA REQUILINA (DIRECCION CATASTRAL)

2) QUEBRADITAS LA REQUILINA (DIRECCION CATASTRAL)

1) QUEBRADITAS

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) (En caso de integración y otros)

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 30-06-1958 Radicación: SN

Doc: ESCRITURA 2476 del 19-06-1958 NOTARIA 7 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$2,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: VARGAS R., ALEJANDRO

A: CARDENAS DE ROJAS TERESA

X

A: RODRIGUEZ CARDENAS MARIA EDUVIA

A: ROJAS VICTOR M.

X



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220117837353467224

Nro Matrícula: 50S-66767

Página 3 TURNO: 2022-15310

Impreso el 17 de Enero de 2022 a las 12:45:01 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

Doc: ESCRITURA 3343 del 01-10-1998 NOTARIA 58 de SANTA FE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$1,500,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA VENTA PARCIAL .SANTA HELENITA 3. AREA 471.85 MTS 2

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CUTA MOLINA ISRAEL

CC# 158185

A: HERRERA VARGAS CRISTINA ISABEL

CC# 20823831 X

A: MU/0Z GUTIERREZ ARIEL

CC# 11370098 X

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 16-05-2008 Radicación: 2008-46512

Doc: RESOLUCION 053 del 08-05-2008 METROVIVIENDA de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: DERECHO DE PREFERENCIA: 0421 DERECHO DE PREFERENCIA EN LA ENAJENACION DE INMUEBLES QUE SE DESTINEN A PROGRAMAS DE V.I.S., EN EL AREA CORRESPONDIENTE AL POZ DE USME. CON EL FIN DE QUE EN ESTOS NO SE PUEDA INSCRIBIR NINGUN TITULO TRASLATIO DE DOMINIO POSTERIOR, ART. 74 LEY 9/89

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: METROVIVIENDA

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 08-04-2010 Radicación: 2010-30539

Doc: OFICIO 930 del 07-04-2010 METROVIVIENDA de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: DERECHO DE PREFERENCIA: 0421 DERECHO DE PREFERENCIA DE ENAJENACION PREDIOS DE LA OPERACION URBANISTICA NUEVO USME.DE ACUERDO AL PLAN DE ORDENAMIENTO ZONAL DEL USME MEDIANTE DEC D 252/07.ART 73.74 LEY 9/89 ACUERDO D 15/98 DEC D. 266/03.598/06.ACUERDO 42/08 Y RES 52 METROV

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: METROVIVIENDA

ANOTACION: Nro 010 Fecha: 01-11-2012 Radicación: 2012-105405

Doc: RESOLUCION 112 del 21-08-2012 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 9

ESPECIFICACION: CANCELACION PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA: 0842 CANCELACION PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA CANCELACION DERECHO DE PREFERENCIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: METROVIVIENDA

ANOTACION: Nro 011 Fecha: 01-11-2012 Radicación: 2012-105407

Doc: RESOLUCION 2183 del 31-10-2012 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: ACLARACION: 0901 ACLARACION RES 0112 DEL 21-08-12.CITAR EL NUMERO DE LA RES POR LA CUAL SE ORDENO LA INSCRIPCION DEL DERECHO DE PREFERENCIA OBJETO DE LA CANCELACION



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220117837353467224

Nro Matrícula: 50S-66767

Pagina 4 TURNO: 2022-15310

Impreso el 17 de Enero de 2022 a las 12:45:01 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: METROVIVIENDA

ANOTACION: Nro 012 Fecha: 28-02-2018 Radicación: 2018-12609

Doc: ESCRITURA 153 del 03-02-2018 NOTARIA SESENTA Y SEIS de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$3,000,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA 10%

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CUTA MOLINA ISRAEL

CC# 158185

A: VEGA FRANCO MARIA ADORCINDA

CC# 23606960 X

ANOTACION: Nro 013 Fecha: 05-03-2018 Radicación: 2018-13811

Doc: ESCRITURA 142 del 02-02-2018 NOTARIA SESENTA Y SEIS de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$3,000,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA 10%

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CUTA MOLINA ISRAEL

CC# 158185

A: DIAZ DIAZ LILIA INES

CC# 39752651 X

ANOTACION: Nro 014 Fecha: 11-04-2019 Radicación: 2019-20240

Doc: ESCRITURA 267 del 20-02-2019 NOTARIA SESENTA Y SEIS de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$4,149,700

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA 10%

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CUTA MOLINA ISRAEL

CC# 158185

A: GOMEZ GUTIERREZ LEIDY LILIANA

CC# 1022950174 X

A: GOMEZ GUTIERREZ YOLIMA

CC# 1022964481 X

ANOTACION: Nro 015 Fecha: 11-04-2019 Radicación: 2019-20243

Doc: ESCRITURA 409 del 12-03-2018 NOTARIA SESENTA Y SEIS de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$4,149,700

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA 10

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CUTA MOLINA ISRAEL

CC# 158185

A: GOMEZ GUTIERREZ LEIDY LILIANA

CC# 1022950174 X

A: GOMEZ GUTIERREZ YOLIMA

CC# 1022964481 X

ANOTACION: Nro 016 Fecha: 20-08-2021 Radicación: 2021-49086

Doc: ESCRITURA 1092 del 07-07-2021 NOTARIA CINCUENTA Y SEIS de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$8,000,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA DEL 3.3 % DEL 10 %

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220117837353467224

Nro Matrícula: 50S-66767

Página 5 TURNO: 2022-15310

Impreso el 17 de Enero de 2022 a las 12:45:01 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

DE: GOMEZ GUTIERREZ LEIDY LILIANA

CC# 1022950174

DE: GOMEZ GUTIERREZ YOLIMA

CC# 1022964481

A: AGUDELO GARZON CESAR JULIAN

CC# 80131022 X

ANOTACION: Nro 017 Fecha: 12-10-2021 Radicación: 2021-63451

Doc: ESCRITURA 1851 del 28-09-2021 NOTARIA CINCUENTA Y SEIS de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$8,000,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA 3.33%

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: DIAZ DIAZ LILIA INES

CC# 39752651

A: PARDO ORTIZ NANCY CONSTANZA

CC# 1077940088 X

ANOTACION: Nro 018 Fecha: 20-10-2021 Radicación: 2021-65318

Doc: ESCRITURA 1866 del 29-09-2021 NOTARIA CINCUENTA Y SEIS de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$8,000,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA 3.33%

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: DIAZ DIAZ LILIA INES

CC# 39752651

A: GONZALEZ FINO JULIETH MARCELA

CC# 1024494639 X

ANOTACION: Nro 019 Fecha: 23-12-2021 Radicación: 2021-81300

Doc: ESCRITURA 1240 del 27-11-2021 NOTARIA 78 de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$8,000,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA 3.33%

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: VEGA FRANCO MARIA ADORCINDA

CC# 23606960

A: FLOREZ MORALES JESUS

CC# 80371260 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *19*

CON BASE EN LA PRESENTE SE ABRIERON LAS SIGUIENTES MATRICULAS

7 -> 40314012LOTE SANTA HELENITA 3

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: C2010-35898 Fecha: 14-12-2010

SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 2 Radicación: Fecha: 02-02-2019

SE ACTUALIZA NOMENCLATURA Y/O CHIP, CON LOS SUMINISTRADOS POR LA U.A.E.C.D., RES. 2017-115389 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD, RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220117837353467224

Nro Matrícula: 50S-66767

Pagina 6 TURNO: 2022-15310

Impreso el 17 de Enero de 2022 a las 12:45:01 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

=====

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2022-15310

FECHA: 17-01-2022

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: EDGAR JOSE NAMEN AYUB

**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Unidad Administrativa Especial de
Catastro Distrital

Certificación Catastral

Radicación No. W-972761

Fecha: 10/11/2022

Página: 1 de 2

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1999 (Agosto 18)
Directiva Presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3.

Información Jurídica

Número Propietario	Nombre y Apellidos	Tipo de Documento	Número de Documento	% de Copropiedad	Calidad de Inscripción
1	DIEGO ANDRES CHIVATA ALARCON	C	1010048507	3.33	N
2	MARIA ADORCINDA VEGA FRANCO	C	23606960	3.33	N
3	JESUS FLOREZ MORALES	C	80371260	3.33	N

Total Propietarios: 10

Documento soporte para inscripción

Tipo	Número:	Fecha	Ciudad	Despacho:	Matrícula Inmobiliaria
6	1241	2021-11-27	SANTA FE DE BOGOTÁ	78	050S00066767

Información Física

Dirección oficial (Principal): Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.

QUEBRADITAS LA REQUILINA - Código Postal: 110541.

Dirección secundaria y/o incluye: "Secundaria" es una puerta adicional en su predio que esta sobre la misma fachada e "Incluye" es aquella que esta sobre una fachada distinta de la dirección oficial.

Dirección(es) anterior(es):

Código de sector catastral:

102122 00 37 000 00009

CHIP: AAA0143AHLF

Cedula(s) Catastra(es)

US R 13306

Número Predial Nal: 110010021052200000037000000009

Destino Catastral: 81 AGROPECUARIO

Estrato: 0 **Tipo de Propiedad:** PARTICULAR

Use

Total área de terreno (m2) **Total área de construcción (m2)**
5,928.15 0.0

Información Económica

Años	Valor avalúo catastral	Año de vigencia
0	41,850,000	2022
1	40,631,000	2021
2	39,448,000	2020
3	40,377,000	2019
4	41,497,000	2018
5	29,716,000	2017
6	29,048,000	2016
7	20,440,000	2015
8	19,845,000	2014
9	19,845,000	2013

La inscripción en Catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios que tenga una titulación o una posesión, Resolución No. 070/2011 del IGAC.

MAYOR INFORMACIÓN: correo electrónico contactenos@catastrobogota.gov.co, Puntos de servicio Super CADE. Atención 2347600 Ext. 7600.

Generada por SECRETARIA DISTRITAL DE HÁBITAT.

Expedida, a los 10 días del mes de Noviembre de 2022 por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO.

LIGIA ELVIRA GONZALEZ MARTINEZ

SUBGERENCIA DE PARTICIPACIÓN Y ATENCIÓN AL
CIUDADANO

Para verificar su autenticidad, ingrese a www.catastrobogota.gov.co Catastro en línea opción Verifique certificado y digite el siguiente código: 9DFA9F5D3621.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
(AECENSA)
Unidad Administrativa Especial de
Catastro Distrital

Certificación Catastral

Radicación No. W-972761

Fecha: 10/11/2022

Página: 1 de 2

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1999 (Agosto 18)
Directiva Presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3.

Información Predio:

Código Sector: 102122 00 37 000 00009 **Dirección:** QUEBRADITAS LA REQUILINA **Chip:** AAA0143AHLF

Información Propietarios:

Total Propietarios: 10

Número Propietario	Nombre y Apellidos	Tipo de Documento	Número de Documento	% de Copropiedad	Calidad de Inscripción
1	DIEGO ANDRES CHIVATA ALARCON	C	1010048507	3.33	N
2	MARIA ADORCINDA VEGA FRANCO	C	23606960	3.33	N
3	JESUS FLOREZ MORALES	C	80371260	3.33	N
4	JULIETH MARCELA GONZALEZ FINO	C	1024494639	3.33	N
5	LILIA INES DIAZ DIAZ	C	39752651	3.33	N
6	NANCY CONSTANZA PARDO ORTIZ	C	1077940088	3.33	N
7	CESAR JULIAN AGUDELO GARZON	C	80131022	3.33	N
8	YOLIMA GOMEZ GUTIERREZ	C	1022964481	8.3	N
9	LEIDY LILIANA GOMEZ GUTIERREZ	C	1022950174	8.3	N
10	ISRAEL CUTA MOLINA	C	158185	60	N

Para verificar su autenticidad, ingrese a www.catastrobogota.gov.co Catastro en línea opción Verifique certificado y digite el siguiente código: **9DFA9F5D3621**.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

Constancia de Declaración y/o pago
del Impuesto Predial

Referencia de Recaudo:

21019664165

Formulario No.

2021301010108606189

AÑO GRAVABLE 2021			
A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO			
1. CHIP AAA0143AHLF	2. Matricula Inmobiliaria 66767	3. Cédula Catastral US R 13306	4. Estrato 0
5. Dirección del Predio QUEBRADITAS LA REQUILINA			
B. INFORMACION AREAS DEL PREDIO		C. CLASIFICACIÓN Y TARIFA	
6. Área de terreno en metros 5928.15	7. Área construida en metros 0.00	8. Destino 69-PEQUEÑA PROPIEDAD RURAL DESTINADA A	
9. Tarifa 4	9.1 Porcentaje de exención 0 %		
D. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE			
10. Apellido(s) y Nombres o Razón Social YOLIMA GOMEZ GUTIERREZ		11. Documento de Identificación (tipo y Número) CC 1022964481 - 7	
12. Número de Identificación de quien efectuó el pago CC 1022964481 - 7			
E. DATOS DE LA DECLARACIÓN Y/O PAGO			
13. AUTOAVALUO (Base Gravable)	AA	38,504,000	
14. IMPUESTO A CARGO	FU	154,000	
15. SANCIONES	VS	0	
16. DESCUENTO POR INCREMENTO DIFERENCIAL		0	
F. AJUSTE PARA PREDIOS ACTUALIZADOS			
17. IMPUESTO AJUSTADO			
G. SALDO A CARGO			
18. TOTAL SALDO A CARGO	IA	154,000	
H. PAGO			
19. VALOR A PAGAR	HA	154,000	
20. DESCUENTO POR PRONTO PAGO	VP		
21. DESCUENTO ADICIONAL 1%	TD	154,000	
22. INTERESES DE MORA	DA	15,000	
23. TOTAL A PAGAR	IM	0	
24. APOORTE VOLUNTARIO	TP	0	
25. TOTAL A PAGAR CON APOORTE VOLUNTARIO	AV	139,000	
	TA	0	
		139,000	
INFORMACIÓN DEL DECLARANTE O QUIEN REALIZA EL PAGO			
FIRMA		FECHA DE PRESENTACIÓN	
CALIDAD DEL DECLARANTE PROPIETARIO		08/03/2021 00.00.00	
NOMBRES Y APELLIDOS YOLIMA GOMEZ GUTIERREZ		CONSECUTIVO TRANSACCIÓN	
CC ☐ NIT ☐ TI ☐ CE ☐		VALOR PAGADO: 07999	
1022964481		LUGAR DE PRESENTACIÓN: 139,000	
		BANCOLOMBIA S.A.	
		Autoliquidación	

Amigo Contribuyente:

Constancia virtual de la declaración y/o pago de su impuesto, generada por la Dirección de Impuesto de Bogotá

DECLARACIÓN DE POSESIÓN

Yo, Nancy Pardo mayor (es) de edad domiciliado en Bogotá D.C con cedula de ciudadanía número 1077940088 de estado civil unión libre, declaro bajo GRAVEDAD DE JURAMENTO.

PRIMERO: Mis nombres y apellidos son como han quedado dichos y escritos, de las condiciones civiles y personales antes anotadas.

SEGUNDO: Que desde hace 6 años soy poseedor (a) de forma quieta, pública, pacífica e ininterrumpida* de un (a) casa/lote ** ubicada en la dirección cl 135 sur 1este de la vereda La Requilinga -de la localidad de Usme de Bogotá D.C.

TERCERO: Que sobre el bien inmuebles mencionado no está en curso ningún proceso reivindicatorio, ni proceso alguno en controversia la posesión.

Manifiesto (manifestamos) que he (hemos) leído lo que voluntariamente he (hemos) declarado y no tengo (tenemos) ningún reparo, ni nada que aclarar, corregir o enmendar, por lo tanto, lo otorgo con mi (nuestra) firma, a los 31 días del mes de Octubre de 2022.

EL (LOS) DECLARANTE (S):

FIRMA: Nancy Constanza Pardo Ortiz

C.C No: 1077940088

Dirección: cl 135 sur 1este 07



FIRMA: _____

C.C No: _____

Dirección: _____

*Términos de los artículos 762 y 764 del Código Civil

** Casa, casa – lote, etc.

TESTIGOS:

FIRMA: [Firma]

C.C No: 1077941398

FIRMA: _____

C.C No: _____

CLIENTE
NANCY PARDO PARDO
CIUSMI VILLADA 1A8-QUILINA
Extemo BOGOTÁ, D.C. LATILQUILINA

Factura de servicios públicos
No. 659579258-3

1 de 2

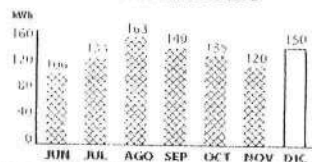
TOTAL PAGAR
\$ 52.330

SUBSIDIO
(\$ 38.934)

PAGO OPORTUNO
06 DIC/2021

FECHA SUSPENSIÓN:
09 DIC/2021

-EVOLUCIÓN DEL CONSUMO-



PERÍODO FACTURADO:

28 OCT/2021 A 30 NOV/2021

TIPO LIQUIDACIÓN: Mensual

TIPO DE LECTURA: Real

ANOMALÍA: Normal

CONSUMO PROMEDIO

ULTIMOS 6 MESES: 133

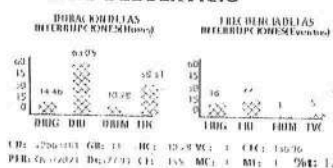
PRÓXIMA LECTURA: 30 DIC/2021

-INFORMACIÓN DEL CONSUMO-

TIPO MEDIDA	LEC. ACTUAL	LEC. ANTERIOR	DIFERENCIA	FACTOR	ENERGÍA CONS.	ENERGÍA FACT.
LAF	359	310	150	1	150	150
LHP	929	893	36	1	36	0

FECHA DE EXPEDICIÓN: 01 DIC/2021 **TOTAL CONSUMO:** (kWh) 150

-CALIDAD DEL SERVICIO-



-INFORMACIÓN DE INTERÉS-

ESTIMADO CLIENTE:

La Tarifa para el Consumo de Subsistencia (0 - 130 Kwh/

CUOTA 15 DE 37 DE SU ÚLTIMO CONVENIO

G: 248.6189 T: 38.0688 D: 192.2103

CV: 54.4738 PR: 48.947 R: 34.8541

CU: 617.1729 CF: 0

TARIFAS MES OCT/2021 VALOR kWh Prom \$ 598.9813

-INFORMACIÓN TÉCNICA-

BUENA LECTURA: 5000623200078
BUENA REPARTO: 5000623200078
ESTRATO: 1
CIRCUITO TRANS: 1
CARGA (KW): 7.2
SERVICIO: 1

NIVEL DE TENSION: 1
COD. FACTURACIÓN: ER
GRUPO: 603
ABITADOR: 18342493
MEDIDOR: 18342493

-DETALLE DE CONCEPTOS-

CONCEPTO **SUBTOTAL**

CONSUMO DE ENERGÍA

598.9813 (Valor kWh) x 150 (Consumo en kWh)

18 SIDIENAL SUBSIDIO (50%)

SUBTOTAL VALOR CONSUMO

CONSUMO NO SUBSIDIADO DIFERIDO COVID

SALDO CONSUMO NO SUBSIDIADO DIFERIDO COVID

COMPENSACIÓN CALIDAD SERVICIO CREG 015/18

CONSUMO DIFERIDO EMERGENCIA COVID

SALDO CONSUMO DIFERIDO EMERGENCIA COVID

INTERÉS CONSUMO NO SUBSIDIADO DIFERIDO

AJUSTE A LA DE CLASIFICACIÓN

ESTE MES LA ENERGÍA QUE DISFRUTASTE.

TE COSTO \$ 1.543 DIARIOS

SUBTOTAL VALOR OTROS

SUBTOTAL VALOR DESCUENTOS

SUBTOTAL CONCEPTOS ENERGÍA

SUBTOTAL CONCEPTOS ASEO

CONCEPTO:

PORTAFOLIO DE PRODUCTOS Y BENEFICIOS

SUBTOTAL PORTAFOLIO

SUBTOTAL

\$ 0

Número de Cuenta **Tarifa de Servicios Públicos No.**
7226748-4 659579258-3

TOTAL A PAGAR:

\$ 52.330

PAGO OPORTUNO:

06 DIC/2021

MINISTERIO DE JUSTICIA Y
DEL DERECHO

Datos Básicos - Certificado de Tradición y Libertad

Fecha: 22/11/2022

Hora: 09:45 AM

No. Consulta: 385081347

N° Matrícula Inmobiliaria: 50S-66767

Referencia Catastral: AAA0143AHLF

Departamento: BOGOTA D.C.

Referencia Catastral Anterior:

Municipio: USME

Cédula Catastral: AAA0143AHLF

Vereda: USME

Nupre:

Dirección Actual del Inmueble: SIN.DIR. QUEBRADITAS LA REQUILINA (DIRECCION CATASTRAL)

Direcciones Anteriores:

QUEBRADITAS LA REQUILINA (DIRECCION CATASTRAL)

QUEBRADITAS

Determinacion:

Destinacion economica:

Modalidad:

Fecha de Apertura del Folio: 18/09/1972

Tipo de Instrumento: CERTIFICADO

Fecha de Instrumento: 08/09/1972

Estado Folio: ACTIVO

Matrícula(s) Matriz:

Matrícula(s) Derivada(s):

50S-40314012

Tipo de Predio: URBANO

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN	DESCRIPCIÓN	FECHA	DOCUMENTO
--------	-------------	-------	-----------

Propietarios

NÚMERO DOCUMENTO	TIPO IDENTIFICACIÓN	NOMBRES-APELLIDOS (RAZÓN SOCIAL)	PARTICIPACIÓN
1010048507	CÉDULA CIUDADANÍA	DIEGO ANDRES CHIVATA ALARCON	

Complementaciones

Cabidad y Linderos

UNA CUARTA PARTE DEL LOTE DE TERRENO DENOMINADO QUEBRADITAS, COMPRA QUE SE HIZO POR MEDIO DE LA ESCRITURA NUMERO 5.099 DEL 17 DE NOV. DE 1.960 DE LA NOTARIA 7.DE BOGOTA, ESTE LOTE DE TERRENO SE ENCUENTRA UBICADO EN EL MUNICIPIO DE USME HOY DISTRITO ESPECIAL DE BOGOTA; CUYOS LINDEROS SON LOS SIGUIENTES: POR EL PIE DESLINDA CON UN VOLCAN;POR UN COSTADO , CON TERRENOS QUE SON O FUERON DE JOSE LUIS CASTRO; POR EL COSTADO DERECHO , DE PARA ARRIBA CON UNA QUEBRADA LLAMADA QUINISINICA, COLINDANDO CON TIERRAS QUE FUERON DE ABDON SALAZAR Y CON TIERRAS QUE SON O FUERON DE LORENZO GONZALEZ; , SIENDO SU LEGITIMO LINDERO LA ESQUINA DE LA MISMA QUEBRADA; VOLVIENDO POR) CABECERA A DAR A UN CHORRO LLAMADO CASANTIVISTO DESLINDANDO CON LA ZONA DEL FERROCARRIL Y VOLVIENDO POR EL COSTADO IZQUIERDO DE PARA ABAJO POR EL MISMO CHORRO, COLINDANDO CON TIERRAS QUE SON O FUERON DE JOSE LUISA CASTRO, HASTA EL PRIMER LINDERO CITADO ----- SEGUN CERTIFICACION CATASTRAL 190200 DE 17-09-98, EL PREDIO TIENE UN AREA DE 6.400 MTS2.

Linderos Tecnicamente Definidos

Area Y Coeficiente

Area de terreno Hectareas: Metros: Area Centimetros: Area Privada Metros: Centimetros:
Area Construida Metros: Centimetros: Coeficiente: %

Salvedades

NÚMERO DE ANOTACIÓN	NÚMERO DE CORRECCIÓN	RADICACIÓN DE ANOTACIÓN	FECHA DE SALVEDAD	RADICACIÓN DE SALVEDAD	DESCRIPCIÓN SALVEDAD FOLIO	COMENTARIO SALVEDAD FOLIO
0	1		14/12/2010	C2010-35898	SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.	
0	2	ICARE-2019	02/02/2019		SE ACTUALIZA NOMENCLATURA Y/O CHIP, CON LOS SUMINISTRADOS POR LA U.A.E.C.D., RES. 2017-115389 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD, RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.	

Trámites en Curso

RADICADO	TIPO	FECHA	ENTIDAD ORIGEN	CIUDAD
----------	------	-------	----------------	--------

IMPORTANTE

Tenga en cuenta que si usted está consultando un predio que ha sido objeto de venta(s) parciales y tiene múltiples propietarios, el resultado de la consulta reflejará únicamente el propietario o los propietarios que intervinieron en la última venta parcial.

En caso de constitución de usufructo el sistema reflejará como propietario a los beneficiarios de dicho acto.

MINISTERIO DE JUSTICIA Y
DEL DERECHO

Estado Jurídico del Inmueble

Fecha: 22/11/2022

Hora: 09:45 AM

No. Consulta: 385081760

No. Matricula Inmobiliaria: 50S-66767

Referencia Catastral: AAA0143AHLF

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN	DESCRIPCIÓN	FECHA	DOCUMENTO
--------	-------------	-------	-----------

Arbol ()

Lista ()

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 30-06-1958 Radicación: SN

Doc: ESCRITURA 2476 del 1958-06-19 00:00:00 NOTARIA 7 de BOGOTA VALOR ACTO: \$2.000

ESPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: VARGAS R., ALEJANDRO

A: ROJAS VICTOR M. X

A: CARDENAS DE ROJAS TERESA X

A: RODRIGUEZ CARDENAS MARIA EDUVIA

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 02-12-1960 Radicación: SN
Doc: ESCRITURA 5099 del 1960-11-17 00:00:00 NOTARIA 7 de BOGOTA VALOR ACTO: \$0
ESPECIFICACION: 351 VENTA DE DERECHOS DE CUOTA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: RODRIGUEZ CARDENAS MA EDUVIA
A: ROJAS CARDENAS ANA BEATRIZ X
A: ROJAS CARDENAS EMERITA X

ANOTACION: Nro 3 Fecha: 09-09-1965 Radicación: SN
Doc: SENTENCIA SN del 1965-07-28 00:00:00 JUZGADO 4 de BOGOTA VALOR ACTO: \$0
ESPECIFICACION: 150 ADJUDICACION SUCESION DERECHOS DE CUOTA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: CARDENAS DE ROJAS MA TERESA
A: ROJAS ARIAS VICTOR MANUEL X

ANOTACION: Nro 4 Fecha: 12-06-1969 Radicación: SN
Doc: ESCRITURA 1846 del 1969-04-25 00:00:00 NOTARIA 4 de BOGOTA VALOR ACTO: \$0
ESPECIFICACION: 351 VENTA DE DERECHOS DE CUOTA 1/2 Y 2/4 PARTES
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: ROJAS DE ESCOBAR EMERITA CC 41384318
DE: ROJAS ARIAS VICTOR MANUEL
A: CUTA MOLINA ISRAEL CC 158185 X

ANOTACION: Nro 5 Fecha: 08-09-1972 Radicación: SN
Doc: ESCRITURA 4171 del 1972-08-25 00:00:00 NOTARIA 4 de BOGOTA VALOR ACTO: \$0
ESPECIFICACION: 999 ACEPTACION VENTA ESCRITURA 5099
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
A: ROJAS DE MALAVER ANA BEATRIZ CC 41454345

ANOTACION: Nro 6 Fecha: 08-09-1972 Radicación: SN
Doc: ESCRITURA 4171 del 1972-08-25 00:00:00 NOTARIA 4 de BOGOTA VALOR ACTO: \$5.000
ESPECIFICACION: 351 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: ROJAS DE MALAVER ANA BEATRIZ CC 41454345
A: CUTA MOLINA ISRAEL CC 158185 X

ANOTACION: Nro 7 Fecha: 30-10-1998 Radicación: 1998-88806
Doc: ESCRITURA 3343 del 1998-10-01 00:00:00 NOTARIA 58 de SANTAFE DE BOGOTA VALOR ACTO: \$1.500.000
ESPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA VENTA PARCIAL .SANTA HELENITA 3. AREA 471.85 MTS 2
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: CUTA MOLINA ISRAEL CC 158185
A: MU/OZ GUTIERREZ ARIEL CC 11370098 X
A: HERRERA VARGAS CRISTINA ISABEL CC 20823831 X

ANOTACION: Nro 8 Fecha: 16-05-2008 Radicación: 2008-46512
Doc: RESOLUCION 053 del 2008-05-08 00:00:00 METROVIVIENDA de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$
ESPECIFICACION: 0421 DERECHO DE PREFERENCIA EN LA ENAJENACION DE INMUEBLES QUE SE DESTINEN A PROGRAMAS DE V.I.S., EN EL AREA CORRESPONDIENTE AL POZ DE USME. CON EL FIN DE QUE EN ESTOS NO SE PUEDA INSCRIBIR NINGUN TITULO TRASLATICO DE DOMINIO POSTERIOR, ART. 74 LEY 9/89 (DERECHO DE PREFERENCIA)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
A: METROVIVIENDA

32

ANOTACION: Nro 9 Fecha: 08-04-2010 Radicación: 2010-30539

Doc: OFICIO 930 del 2010-04-07 00:00:00 METROVIVIENDA de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: 0421 DERECHO DE PREFERENCIA DE ENAJENACION PREDIOS DE LA OPERACION URBANISTICA NUEVO USME.DE ACUERDO AL PLAN DE ORDENAMIENTO ZONAL DEL USME MEDIANTE DEC D 252/07.ART 73.74 LEY 9/89 ACUERDO D 15/98 DEC D. 266/03.598/06.ACUERDO 42/08 Y RES 52 METROV (DERECHO DE PREFERENCIA)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: METROVIVIENDA

ANOTACION: Nro 10 Fecha: 01-11-2012 Radicación: 2012-105405

Doc: RESOLUCION 112 del 2012-08-21 00:00:00 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 9

ESPECIFICACION: 0842 CANCELACION PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA CANCELACION DERECHO DE PREFERENCIA (CANCELACION PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: METROVIVIENDA

ANOTACION: Nro 11 Fecha: 01-11-2012 Radicación: 2012-105407

Doc: RESOLUCION 2183 del 2012-10-31 00:00:00 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: 0901 ACLARACION RES 0112 DEL 21-08-12.CITAR EL NUMERO DE LA RES POR LA CUAL SE ORDENO LA INSCRIPCION DEL DERECHO DE PREFERENCIA OBJETO DE LA CANCELACION (ACLARACION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: METROVIVIENDA

ANOTACION: Nro 12 Fecha: 28-02-2018 Radicación: 2018-12609

Doc: ESCRITURA 153 del 2018-02-03 00:00:00 NOTARIA SESENTA Y SEIS de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$3.000.000

ESPECIFICACION: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA 10% (COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CUTA MOLINA ISRAEL CC 158185

A: VEGA FRANCO MARIA ADORCINDA CC 23606960 X

ANOTACION: Nro 13 Fecha: 05-03-2018 Radicación: 2018-13811

Doc: ESCRITURA 142 del 2018-02-02 00:00:00 NOTARIA SESENTA Y SEIS de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$3.000.000

ESPECIFICACION: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA 10% (COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CUTA MOLINA ISRAEL CC 158185

A: DIAZ DIAZ LILIA INES CC 39752651 X

ANOTACION: Nro 14 Fecha: 11-04-2019 Radicación: 2019-20240

Doc: ESCRITURA 267 del 2019-02-20 00:00:00 NOTARIA SESENTA Y SEIS de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$4.149.700

ESPECIFICACION: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA 10% (COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CUTA MOLINA ISRAEL CC 158185

A: GOMEZ GUTIERREZ LEIDY LILIANA CC 1022950174 X

A: GOMEZ GUTIERREZ YOLIMA CC 1022964481 X

ANOTACION: Nro 15 Fecha: 11-04-2019 Radicación: 2019-20243

Doc: ESCRITURA 409 del 2018-03-12 00:00:00 NOTARIA SESENTA Y SEIS de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$4.149.700

ESPECIFICACION: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA 10 (COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CUTA MOLINA ISRAEL CC 158185

A: GOMEZ GUTIERREZ LEIDY LILIANA CC 1022950174 X

A: GOMEZ GUTIERREZ YOLIMA CC 1022964481 X

ANOTACION: Nro 16 Fecha: 20-08-2021 Radicación: 2021-49086

Doc: ESCRITURA 1092 del 2021-07-07 00:00:00 NOTARIA CINCUENTA Y SEIS de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$8.000.000

ESPECIFICACION: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA DEL 3.3 % DEL 10 % (COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GOMEZ GUTIERREZ LEIDY LILIANA CC 1022950174

DE: GOMEZ GUTIERREZ YOLIMA CC 1022964481

A: AGUDELO GARZON CESAR JULIAN CC 80131022 X

ANOTACION: Nro 17 Fecha: 12-10-2021 Radicación: 2021-63451

Doc: ESCRITURA 1851 del 2021-09-28 00:00:00 NOTARIA CINCUENTA Y SEIS de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$8.000.000

ESPECIFICACION: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA 3.33% (COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: DIAZ DIAZ LILIA INES CC 39752651

A: PARDO ORTIZ NANCY CONSTANZA CC 1077940088 X

ANOTACION: Nro 18 Fecha: 20-10-2021 Radicación: 2021-65318

Doc: ESCRITURA 1866 del 2021-09-29 00:00:00 NOTARIA CINCUENTA Y SEIS de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$8.000.000

ESPECIFICACION: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA 3.33% (COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: DIAZ DIAZ LILIA INES CC 39752651

A: GONZALEZ FINO JULIETH MARCELA CC 1024494639 X

ANOTACION: Nro 19 Fecha: 23-12-2021 Radicación: 2021-81300

Doc: ESCRITURA 1240 del 2021-11-27 00:00:00 NOTARIA 78 de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$8.000.000

ESPECIFICACION: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA 3.33% (COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: VEGA FRANCO MARIA ADORCINDA CC 23606960

A: FLOREZ MORALES JESUS CC 80371260 X

ANOTACION: Nro 20 Fecha: 26-01-2022 Radicación: 2022-4887

Doc: ESCRITURA 1241 del 2021-11-27 00:00:00 NOTARIA 78 de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$8.000.000

ESPECIFICACION: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA 3.33% (COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: VEGA FRANCO MARIA ADORCINDA CC 23606960

A: CHIVATA ALARCON DIEGO ANDRES CC 1010048507 X



33

Call Center

En sesión: Ledy Camila Espinosa Sánchez

Consulta General Datos Del Hogar

Tipo Documento

CC



Documento Ciudadano

1077940088

Consultar

El número de documento no se encuentra registrado en SIPIVE

08 NOV 2022

3641



34

Consulta General Datos Del Hogar

Tipo Documento

CC



Documento Ciudadano

79185443

Consultar

El número de documento no se encuentra registrado en SIPIVE

08 NOV 2022

3641



35

Call Center

En sesión: Leidy Camila Espinosa Sánchez

Consulta General Datos Del Hogar

Tipo Documento

CC



Documento Ciudadano

1003967846

Consultar

El número de documento no se encuentra registrado en SIPIVE

08 NOV 2022

364

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO						
RESULTADO CRUCES CON ASIGNACIONES DE SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA						
NIT ENTIDAD	NOMBRE ENTIDAD	TIPO DOCUMENTO	IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS	NOMBRES	FECHA ASIGNACION DE VALOR ASIGNADO

!!!NINGUNA DE LAS CEDULAS RELACIONADAS TIENE CRUCE CON ESTA ENTIDAD!!!

1077940088

79185443

1003967846

23 NOV 2022

 bolotin_AA40137N_.ppt  bolotin_AA40137N_.pdf 

DECLARACIÓN JURAMENTADA UNICA VIVIENDA

Yo, Nancy Constanza Pardo Ortiz mayor (es) de edad domiciliado en Bogotá D.C Localidad de Usme con cedula de ciudadanía número 1077940088 de estado civil unión libre, declaro bajo GRAVEDAD DE JURAMENTO.

PRIMERO: Mis nombres y apellidos son como han quedado dichos y escritos, de las condiciones civiles y personales antes anotadas.

SEGUNDO: Que soy propietario únicamente de la casa X, casa-lote__, donde actualmente resido, ubicada en la dirección Cll 135 Sur 1 Este 07 de la vereda La Peguilinga de la localidad de Usme de Bogotá D.C. Los demás predios registrados a mi nombre no tienen vivienda construida.

TERCERO: Que sobre el bien inmueble mencionado no está en curso ningún proceso reivindicatorio, ni proceso alguno en controversia de la posesión y/o dominio.

Manifiesto (manifestamos) que he (hemos) leído lo que voluntariamente he (hemos) declarado y no tengo (tenemos) ningún reparo, ni nada que aclarar, corregir o enmendar, por lo tanto, lo otorgo con mi (nuestra) firma, a los 31 días del mes de Octubre de 2022.

EL (LOS) DECLARANTE (S):

FIRMA: Nancy Constanza Pardo Ortiz

C.C No: 1077940088

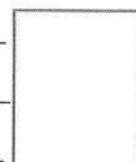
Dirección: Cll 135 Sur 1 Este 07



FIRMA: _____

C.C No: _____

Dirección: _____



*Términos de los artículos 762 y 764 del Código Civil

TESTIGOS:

FIRMA: [Signature]

C.C No: 1077941398

FIRMA: _____

C.C No: _____

JUNTA DE ACCION COMUNAL

Vereda la Requilina USME D.C

Personería Jurídica N° 3813 Diciembre 15 de 1981 Nit.860.401.597-6

Bogotá D.C 26 de Febrero del 2022

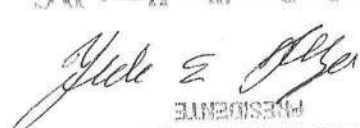
EL SUSCRITO PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCION COMUNAL

CERTIFICA:

Que la señora **NANCY CONSTANZA PARDO ORTIZ** identificado con cedula de ciudadanía N° 1077940088 de Une, reside en la VEREDA LA REQUILINA predio **QUEBRADITAS 2** en sana posesión desde hace más de 4 años. La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

En constancia se expide y se firma en la vereda la Requilina Localidad 5° de Usme a los veintiséis (26) días del mes de Febrero (02) de dos mil veintidós (2022)

ATENTAMENTE:

Vereda La Requilina Usme D.C

PRESIDENTE
Junta de Acción Comunal

YEDI DAZA

C.C.N°

PRESIDENTE J.A.C.

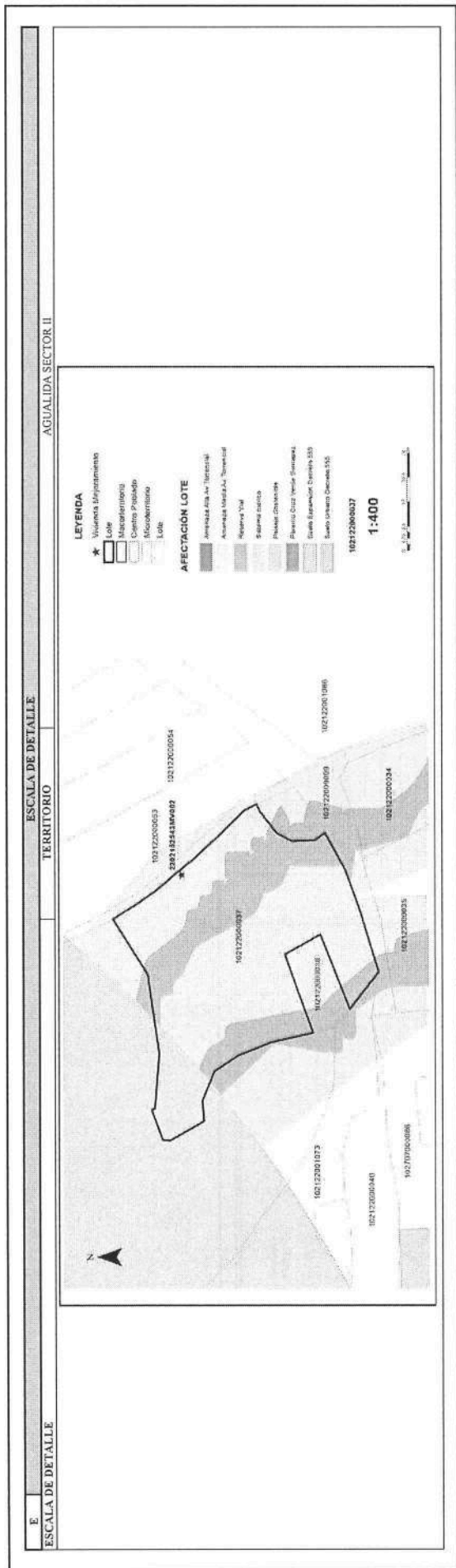


DIANA GONZALEZ

C.C.N° 102296539

SECRETARIA J.A.C

Documento válido por 30 días a partir de la fecha de expedición.
Documento sin sello de la J.A.C NO DEBE SER VALIDO



F	OBSERVACIONES	G	CONCLUSIONES
	De acuerdo con el cruce de información el lote se encuentra afectado en un 100 % por la ronda de cuerpo de agua Quebrada Corinto de 30 mts. De acuerdo con la localización del lote, este se localiza en el área rural dispersa y se encuentra afectado en un 29 % por amenaza de nivel aka del área con condición de amenaza por avenida torrencial rural. De acuerdo con la localización del lote, este se localiza en el área rural dispersa y se encuentra afectado en un 15 % por amenaza de nivel media del área con condición de amenaza por avenida torrencial rural. De acuerdo con el cruce de información el lote se encuentra afectado en un 9 % por la clasificación del suelo de expansión urbana afectación que SI es restrictiva para la intervención de mejoramiento de vivienda. Se realizó la verificación de la localización de la vivienda objeto de la postulación la cual se ubica en las coordenadas X: 995473,28 y Y: 986021,8619. Luego de esta revisión la vivienda SI se encuentra dentro de la(s) Afectación(es) por la ronda de cuerpo de agua Quebrada Corinto de 30 mts.		De acuerdo con el cruce de información la vivienda localizada en las coordenadas X: 995473,28 y Y: 986021,8619 SI se encuentra dentro de la(s) Afectación(es) por la ronda de cuerpo de agua Quebrada Corinto de 30 mts. que son restrictiva(s) para mejoramiento de vivienda rural por lo tanto, NO es viable para la intervención.

FUENTES DE INFORMACIÓN		
Secretaría de Planeación Distrital SDP- 2021 Decreto Distrital 555 de 2021 Resolución 145 de 2021 Secretaría Distrital de Hábitat Resolución 770 de 2021 Secretaría Distrital de Hábitat Resolución 586 de 2021 Secretaría Distrital de Hábitat PM04-FOT05 Visión Técnica de clasificación del Hogar - MVR V2 PM04-FOT04 Visita Social Clasificación Hogar - Caracterización Social V2	ELABORÓ:	REVISÓ Y APROBÓ:
	 FIRMA DIEGO NEUTA CONTRATISTA NOMBRE: CARGO:	 FIRMA FELIPE IBÁÑEZ CONTRATISTA NOMBRE: CARGO:
	Fecha de elaboración: 8/11/2022	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ S.E.C.
CALLE 100 No. 100-100

FICHA GENERAL DE PREDIO Y HOGAR VIABILIZADO

FECHA DE VISITA:		USME		ID DEL EXPEDIENTE:	2202152543MV002
LOCALIDAD:		AGUALINDA SECTOR II		NOMBRE POSTULANTE:	PARDO ORTIZ NANCY CONSTANZA
VEREDA / C. POBLADO:				DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	1077940088
DIRECCIÓN:		QUEBRADITAS		TÉLEFONO 1:	3156179108
CHIP:		AAA0143AHLF		TÉLEFONO 2:	3183762066
MATRICULA INMOBILIARIA:		50S66767		CORREO ELECTRÓNICO:	NANCYPARDO1685@GMAIL.COM

NÚCLEO FAMILIAR		
Nombre	Documento	Parentesco
PARDO ORTIZ NANCY CONSTANZA	CC 1077940088	ASPIRANTE
BAQUERO GALINDO ELKIN FERNANDO	CC 79185443	CONYUGUE
BAQUERO PARDO LAURA JULIANA	CC 1003967846	HUJ@
BAQUERO PARDO HEYNNER FERNANDO	TI 1022985664	HUJ@
BAQUERO PARDO MARIA ALEJANDRA	TI 1077940218	HUJ@

Viabilidad	Cumple	No Cumple	Observaciones
Socio Económica	X		Conforme la verificación de requisitos socioeconómicos, la documentación aportada mediante la visita social de clasificación del hogar (ingresos del núcleo familiar), así mismo una vez surtida la revisión de las bases de datos de subsidios (SIPIVE Y FONVIVIENDA), avalúo de la vivienda según certificado catastral y/o concepto de valor del predio, entre otras el presente análisis se considera viable.
Técnica	X		Después de realizada la visita técnica, el levantamiento arquitectónico y registro fotográfico del hogar, se concluye que este cumple con los requisitos técnicos para ejecutar el mejoramiento habitacional rural, según lo establecido en la normatividad vigente.
Jurídica	X		Teniendo en cuenta la documental aportada y el análisis jurídico realizado, se concluye que es viable jurídicamente, de conformidad con lo establecido en el Decreto Distrital 145 del 2021 resoluciones 586 y 770 del 2021.
SIG		X	De acuerdo con el cruce de información la vivienda localizada en las coordenadas X: 995473.28 y Y: 986021.8619 SI se encuentra dentro de la(s) Afectación(es) por la ronda de cuerpo de agua Quebrada Corinto de 30 mts. que son restrictiva(s) para mejoramiento de vivienda rural por lo tanto, NO es viable para la intervención.

MODALIDAD VIABILIZADA		
Modalidad de mejoramiento:	Vivienda Rural Nueva	Mejoramiento Habitacional Rural
	☐	☐
	☐	Mejoramiento Productivo
		☐

CONCLUSIÓN	☐ Viable ☐ NO Viable	Aprobó Nombre: <u>Ginna M. TDRON</u> Cargo: <u>CONTRATISTA</u> FIRMA
------------	---	--

**OBJETIVO:**

Efectuar la verificación de los expedientes estructurados por la Subdirección de Operaciones en los territorios priorizados, en el marco de la ejecución de la meta sectorial 126:

No. De expedientes	Territorio viabilizado en mesa
35	Territorio área rural de Ciudad Bolívar y Usme

Para un total de treinta y cinco (35) expedientes de Mejoramientos de Vivienda Rural en las localidades de USME y CIUDAD BOLIVAR, estructurados por la Subdirección de Operaciones, en modalidad de habitabilidad.

DESARROLLO:

Se da inicio a la Mesa Técnica para la revisión de los expedientes de mejoramiento de vivienda rural en la modalidad de habitabilidad estructurados en los territorios priorizados en suelo rural de las localidades de Usme y Ciudad Bolívar, en virtud de lo establecido en la Resolución 586 de 2021, artículo 9, numeral 3 que transcribe "(...) La mesa técnica de aprobación será conformada como mínimo por cuatro (4) profesionales en las áreas técnica, económica, jurídica y social que designen los Subdirectores de Barrios y Operaciones, será presidida por el (la) subdirector (a) del área respectiva y según corresponda la modalidad de subsidio (...)".

1. Verificación de asistencia de delegados

Conforme a la designación, se delegaron las siguientes personas para la conformación de la Mesa Técnica, así:

- Componente Técnico
Ginna Mercedes Toro Vallejos.
María Fernanda Coral Fernández.
- Componente Jurídico

PM02-F0299-V2



FECHA: Décimo quinta sesión 11/30/2022 Hora inicio: 11:00 a.m. Hora fin: 12:00m.
LUGAR: Sala de juntas 7 - décimo piso SDHT
ASUNTO: Mesa Técnica N.º 15

ASISTENTES: Décima quinta Acta de Mesa Técnica

Ginna Mercedes Toro Vallejos
María Fernanda Coral Fernández
María Alejandra Rodríguez Sánchez
Idania Raquel Donado Medina
Leidy Camila Espinosa Sánchez
Lenín Jhonathan Dávila Pardo
Edson Martínez Baena

ORDEN DEL DÍA:**TEMAS POR TRATAR:**

De acuerdo con la citación a la mesa técnica programada para el día 30 de noviembre de 2022, la agenda a realizar es la siguiente:

1. Verificación de asistencia de los delegados para la conformación de la Mesa Técnica para la revisión y aprobación de expedientes presentados.
2. Balance de los expedientes revisados según lo establecido en el procedimiento para la adjudicación de subsidio para mejoramiento de vivienda rural para los territorios priorizados.
3. Presentación de los expedientes no viables para notificación de no cumplimiento de requisitos en el territorio de Usme.
4. Observaciones y/o conclusiones.

CONVOCADO POR: Subdirección de Operaciones**DIRECCIÓN:** Secretaría Distrital de Hábitat – Subdirección de Operaciones

PM02-F0299-V2

María Alejandra Rodríguez Sánchez.
Idania Raquel Donado Medina.

- Componente económico
Leidy Camila Espinosa Sánchez.
- Componente Social
Lenin Jhonathan Davila Pardo.

Se presentan a la mesa el listado de los expedientes que integran el grupo de treinta y cinco (35) expedientes postulados, cuatro (4) de Ciudad Bolívar y treinta y uno (31) de Usme.

LOCALIDAD CIUDAD BOLÍVAR					
Nº	COD EXP	NOMBRE POSTULANTE	DOCUMENTO POSTULANTE	CHIP	VEREDA
1	235	ORJUELA MORENO JANUARIO ORLANDO	1033700478	AAA0156DTEA	LAS MARGARITAS
2	357	SALAZAR TAUTIVA JUAN PABLO	1022757401	AAA0149CPBR	AREA URBANA
3	114	BAUTISTA CEPEDA EDILINDO	80452281	AAA0143CENN	PASQUILLITA
4	147	LASSO DE COMBITA MARIA AFACELY	41670919	AAA0143HZEZ	LAS MERCEDES

LOCALIDAD USME					
Nº	COD EXP.	HOMBRE POSTULANTE	DOCUMENTO POSTULANTE	CHIP	VEREDA
1	52	OTALORA GUTIERREZ PRISCILA	41438376	AAA0137NABR	AGUALINDA SECTOR II
2	62	FLOREZ DIAZ JOSE IGUALICIO	80452315	AAA0142ZWZA	LOS SOCHES
3	63	CRISTANCHO DAZA DIANA MARILUZ	1023032710	AAA0142WPEA	LOS SOCHES
4	65	FLOREZ MORENO LEIDY MARCELA	1073160221	AAA0142WY2M	LOS SOCHES
5	90	LIBERATO GUINTERO GLORIA LIGIA	53131001	AAA0160FFJZ	LOS SOCHES
6	109	PANDINO LOPEZ ANDREA	53130788	AAA0137HIBJ	AGUALINDA CHIGUAZA
7	142	ALFONSO CHAVES WENDY YULETH	1024294555	AAA0230NCLW	AGUALINDA CHIGUAZA
8	144	SUAJEZ RIVERA BERNARDO	1022976701	#N/D	AGUALINDA CHIGUAZA
9	147	SUAJEZ RIVERA MIGUEL	1022999268	AAA0137W0SE	AGUALINDA CHIGUAZA
10	159	MUÑOZ VILLALOBOS RUTH STELLA	52286579	AAA0137H8TD	CORRINO CERRO REDONDO
11	171	LOPEZ SANCHEZ CESAR JULIO	19151342	AAA0137HSLY	EL DESTINO
12	180	CIJUELOS CRUZ ISRAEL	19184258	AAA0137HRLZ	#N/D
13	202	RAMIREZ TAUTIVA JOSE BELARMINO	80452405	AAA0137H2EP	EL DESTINO

PM02-FO299-V2

LOCALIDAD USME					
Nº	COD. EXP.	NOMBRE POSTULANTE	DOCUMENTO POSTULANTE	CHIP	VEREDA
14	262	BELLO SANDOVAL JOSE JORGE	80364926	AAA0156KZOM	EL HATO
15	269	CORTES DELGADO MARIELA	52287587	AAA0137OCPA	CURUBITAL
16	303	ESLAVA MELO LUIS ARMEJO	3231495	AAA0142XYCY	EL UVAL
17	346	ROJAS ROSAS OIELA	51916630	AAA0143AHLF	AGUALINDA SECTOR II
18	364	PARDO ORTIZ NANCY CONSTANZA	1077940038	AAA0143AHLF	AGUALINDA SECTOR II
19	365	LOPEZ DE RUBIO ANATILDE	21073946	AAA0142XCAF	EXPANSIÓN
20	366	LEURO LEONILDA MARINA	51751805	AAA0193OCFY	AREA URBANA
21	381	MENDOZ ARRIETA ESTEFANNY	1022936150	AAA0143ADSY	EXPANSIÓN
22	384	CUERVO AREVALO LUZ MARTHA	39766837	AAA0156LPL	EXPANSIÓN
23	397	RUBIO RUIZ MONICA ESPERANZA	52290070	AAA0156LJBR	EXPANSIÓN
24	399	CARDEÑAS HERNANDEZ MARIA HELENA	21074910	AAA0189KZHY	EXPANSIÓN
25	467	SUAJEZ RIVERA WILLIAM HERMIDES	1002339806	AAA0220HAKBR	AGUALINDA CHIGUAZA
26	470	RODRIGUEZ RODRIGUEZ RUBIELA	39765975	AAA0143AZPA	EL HATO
27	480	GARCIA GARCIA MARIA CARMENZA	1022973476	AAA0156OWUH	LAS MARGARITAS
28	491	NAYAPREITE RODRIGUEZ ZONIA PATRICIA	52266336	AAA0137MUKC	AGUALINDA SECTOR II
29	494	CARREÑO CARREÑO YASMIN	1022926848	AAA0156DWZE	LAS MARGARITAS
30	500	TEQUILA CARRASCO CESAR JULIO	80391680	AAA0156DWTD	LAS MARGARITAS
31	527	MENDEZ GOMEZ JOSE ALEJANDRO	3231465	AAA0156HYFT	ARREYANES

2. Balance de los expedientes revisados según lo establecido en el procedimiento para la adjudicación de subsidio para mejoramiento de vivienda rural para los territorios priorizados.

A continuación, se relacionarán los aspectos validados por cada componente según reglamento operativo. Resolución SR6 de 2021 y demás resoluciones modificatorias vigentes.

Componente Técnico. Se verificaron las condiciones y características de habitabilidad evaluando las áreas más críticas dentro de las unidades de vivienda, buscando cubrir como mínimo las necesidades básicas como baños y cocinas principalmente, de igual manera se manifiesta que en este proceso se priorizaron las intervenciones que cubra el mejoramiento habitacional como cubiertas, pisos, acabados, entre otros, según cada caso en particular; que de manera integral complementa e incluya el componente de sostenibilidad dentro de



estas intervenciones. Para la revisión técnica se tuvo en cuenta lo establecido por la reglamentación vigente.

Igualmente, se menciona que las intervenciones a realizar en la ejecución de las obras deberán asegurar el adecuado funcionamiento de la vivienda, tal como, se establece en los pliegos de condiciones del contrato de obra, acorde a los lineamientos del Ministerio de Vivienda y a la normatividad vigente.

Componente Social. Una vez revisados los expedientes presentados se encuentran conformes a los requisitos exigidos en el artículo 01 de la resolución 770 y 586 de 2021. En este sentido, es importante mencionar que se realizó visita a 35 hogares postulados, con el propósito profundizar la realidad social, económica y el estado de habitabilidad de la familia.

Componente Económico. Una vez revisados los expedientes presentados se encuentran conformes a los requisitos exigidos en el artículo 01 de la Resolución 770 y 586 de 2021.

Mencionan que se valida la información de los subsidios extrayendo los números de las cédulas del núcleo familiar total. Con dichos números de identificación, se validan bases de datos nacionales y distritales para cruzar posibles asignaciones anteriores de subsidios, así mismo se verificó que el núcleo familiar no excediera ingresos mayores a 4 S.M.L.M.V.

De igual manera en la ventanilla de registro VUR y VUC, se verifica que los postulantes no aparezcan con otra propiedad con construcción de vivienda que se encuentre registrada.

Componente Jurídico. Una vez revisados los expedientes presentados se encuentran conformes a los requisitos exigidos en el artículo 01 de la resolución 770 de 2021.

De igual manera se menciona que se validaron a cabalidad los requisitos contemplados dentro del Artículo 1 De la Resolución 770 de 2021 "Modificar el artículo 10 de la Resolución 586 del 1 de septiembre de 2021"

Anotaciones del componente SIG. Se localizan los lotes y se cruzan con capas de afectaciones restrictivas para mejoramiento de vivienda rural, posteriormente se valida el porcentaje de afectación en algunos casos y se georreferencian las viviendas para corroborar que las

PM02-FO299-V2



mismas no estén cruzados por capas que afecten el suelo, producto de esto se generan las fichas de viabilidad de Sistemas de Información Geográfica.

Una vez efectuada la verificación de los aspectos anteriormente mencionados, se procede a revisar los expedientes por cada componente. De igual manera se verifican que los expedientes se encuentren foliados, organizados de conformidad a los numerales establecidos en la lista de chequeo.

3. Presentación de los expedientes no viables para notificación de no cumplimiento de requisitos en el territorio priorizado de Ciudad Bolívar y Usme.

De acuerdo con la información suministrada y una vez validada por los delegados que hacen parte de la Mesa Técnica se establece que (35) de los expedientes del territorio priorizado de Ciudad Bolívar y Usme no cumplen con los requisitos establecidos y se recomienda considerarlos no viables y continuar con el proceso de notificación:

LOCALIDAD CIUDAD BOLÍVAR				
Nº	COD EXP.	NOMBRE POSTULANTE	DOCUMENTO POSTULANTE	CHIP VEREDA
1	235	ORJUELA MORENO JANUARIO ORLANDO	1033700426	AAA01560TEA LAS MARGARITAS
2	357	SALAZAR TAUTINJA JUAN PABLO	1022957401	AAA0148CFBR AREA URBANA
3	114	BAUTISTA CEPEDA EDELFIDIO	80452281	AAA0143CENN PASQUILLITA
4	147	LASSO DE COMBITA MARIA ARACELY	41620919	AAA0143NIEA LAS MERCEDES

LOCALIDAD USME				
Nº	COD EXP.	NOMBRE POSTULANTE	DOCUMENTO POSTULANTE	CHIP VEREDA
1	52	OTALORA CUTIERREZ PRISCILA	41438376	AAA0137HABR AGUALINDA SECTOR II
2	62	FLOREZ DIAZ JOSE IGNACIO	80452315	AAA0142ZWZM LOS SOCHES
3	63	CRISTIANCHO DATA DIANA MARILUZ	1023003710	AAA0142WPEA LOS SOCHES
4	65	FLOPEZ MORENO LEIDY MARCELA	1073160221	AAA0142ZWZM LOS SOCHES
5	90	LIBERATO QUIRITENO GLORIA LIGIA	53131001	AAA0160FFJZ LOS SOCHES
6	109	PANDIRO LOPEZ ALIDREA	53130788	AAA0137NHRJ AGUALINDA CHIGUAZA
7	142	ALFONSO CHAVES WENDY YULIETH	1026296555	AAA0236HCLW AGUALINDA CHIGUAZA

PM02-FO299-V2



ACTA DE MESA TÉCNICA No. 015

LOCALIDAD USME					
Nº	COD. EXP.	NOMBRE POSTULANTE	DOCUMENTO POSTULANTE	CIUF	VEREDA
8	144	SUAREZ RIVERA BERNARDO	1022976701		#N/D
9	147	SUAREZ RIVERA MIGUEL	1022999248	AAA0137NOSK	AGUALINDA CHIGUAZA
10	159	MUÑOZ VILLALOBOS RUTH STELLA	52286579	AAA0137NBTD	CORINTO CERRO REDONDO
11	171	LOPEZ SANCHEZ CESAR JULIO	19151342	AAA0137NSLW	EL DESTINO
12	180	CIFUENTES CRUZ GRACIELA	19184258	AAA0137NRJZ	#N/D
13	202	RAMIREZ TAUTIVA JOSE BELARMINO	80452405	AAA0137NIEP	EL DESTINO
14	262	BELLO SANDOVAL JOSE JORGE ORLANDO	80366928	AAA015AKZOM	EL HATO
15	269	CORTES DELGADO MARIELA	52287587	AAA0137OCPA	CURUBITAL
16	303	ESLAVA MELO LUIS ARMEJO	3231495	AAA0142XYCX	EL UVAL
17	348	ROJAS ROSAS OTILIA	51915630	AAA0143AHLF	AGUALINDA SECTOR II
18	344	PARDO ORTIZ NANCY CONSTANZA	1077940086	AAA0143AHLF	AGUALINDA SECTOR II
19	365	LOPEZ DE RUBIO AHATILDE	21073846	AAA01420LAF	EXPANSION
20	368	LEURO LEON ILDA MARINA	51751805	AAA0190OFY	AREA URBANA
21	331	MIRGO AMIL YIBLY ESTEFANIE	1022936150	AAA0143ADSY	EXPANSION
22	384	CUERVO AREVALO LUZ MARTHA	39766837	AAA0156PFL	EXPANSION
23	357	PUBIO RUIZ MONICA ESPERANZA	52290070	AAA0136LJBR	EXPANSION
24	399	CARDENAS HERNANDEZ MARIA HILDA	21074910	AAA0189XZHY	EXPANSION
25	467	SUAREZ RIVERA WILLIAM HERMIDES	1002339004	AAA0260MKBR	AGUALINDA CHIGUAZA
26	470	RODRIGUEZ RODRIGUEZ RUBIELA	39765973	AAA0143AZPA	EL HATO
27	480	GARCIA GARCIA MARIA CARMELITA	1022923476	AAA0156DWUH	LAS MARGARITAS
28	491	NAVARRETE RODRIGUEZ ZORHA PATRICIA	52286336	AAA0137MUKC	AGUALINDA SECTOR II
29	494	CARREÑO CASARELO YASMIN	1022924848	AAA0156DWZE	LAS MARGARITAS
30	500	TEQUILA CARRASCO CESAR JULIO	80381680	AAA0156DWTD	LAS MARGARITAS

4. Observaciones y/o Conclusiones:

Se contó con la participación de los siguientes profesionales:

Diego Fernando Neuta (Componente SIG)

Jorge Mauricio Nuñez Cortes (Componente Técnico)

Se adjunta la matriz con el análisis resultante por cada uno de los expedientes, la cual es parte integral de la presente acta.

PM02-PO299-V2



ACTA DE MESA TÉCNICA No. 015

NOMBRE	CARGO / CONTRATO	CORREO	CELULAR / TELEFONO	FIRMA
Ginna Mercedes Toro Vallojos	Contralista	gina.toro@habitalbogota.gov.co	3184325273	
Maria Fernanda Coral Fernández	Contralista	Maria.coral@habitalbogota.gov.co	3188694908	
Maria Alejandra Rodríguez Sánchez	Contralista	maria.rodriguez@habitalbogota.gov.co	3014830260	
Idania Raquel Danado Molina	Contralista	Idania.danado@habitalbogota.gov.co	3125350341	
Leidy Conila Espinosa Sánchez	Contralista	leidy.conila@habitalbogota.gov.co	3043807645	
Jhonahtan Dávila Pardo	Contralista	lenin.davila@habitalbogota.gov.co	3053892111	
Edson Martínez Baena	Subdirector de Operaciones	Edson.martinez@habitalbogota.gov.co	3004077051	

Elaboró: Gina Mercedes Toro Vallojos, Contralista Subdirección de Operaciones, Secretaría Distrital del Hábitat
Revisó: Edson Martínez Baena, Subdirector de Operaciones, Secretaría Distrital del Hábitat

PM02-PO299-V2

